



# **Universidad del Azuay**

**Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación**

**Escuela de Turismo**

*Intervención de los espacios públicos de Cuenca y su relación con el turismo*

Trabajo de graduación previo a la obtención del título de Licenciada en Turismo.

**Autora: Cristina Galindo Aguirre.**

**Director: Licenciado Pedro Cueva Ordóñez.**

Cuenca – Ecuador

2008

## **Dedicatoria**

Este proyecto quiero dedicar a las personas que  
más quiero, a mi familia, y  
especialmente a mi  
compañero de viaje, Sebastián.

## **Agradecimiento**

Agradezco todo el esfuerzo de mis padres.

## Índice de Contenido

|                                                                                                                                             |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Dedicatoria.....                                                                                                                            | ii   |
| Agradecimiento.....                                                                                                                         | iii  |
| Índice de Cometido.....                                                                                                                     | iv   |
| Índice de Ilustraciones y Cuadros.....                                                                                                      | vi   |
| Índice de Anexos.....                                                                                                                       | vii  |
| Resumen.....                                                                                                                                | viii |
| Abstract.....                                                                                                                               | ix   |
| <br>                                                                                                                                        |      |
| Introducción.....                                                                                                                           | 1    |
| Capítulo 1: Marco General y Conceptos Básicos.....                                                                                          | 3    |
| 1.1 Marco conceptual referencial.....                                                                                                       | 3    |
| Capítulo 2: Lugares de Historia.....                                                                                                        | 12   |
| 2.1 Antecedentes históricos de la fundación de Cuenca.....                                                                                  | 12   |
| 2.2 Reseña histórica de los espacios que se van a estudiar.....                                                                             | 16   |
| 2.2.1 Parque María Auxiliadora.....                                                                                                         | 16   |
| 2.2.2 Plazoleta El Vergel.....                                                                                                              | 18   |
| 2.2.3 Sector intervenido de “El Barranco”.....                                                                                              | 22   |
| 2.2.3.1 El Padrón.....                                                                                                                      | 24   |
| 2.2.3.2 Escalinata y puente peatonal Juana de Arco junto al Hotel<br>Crespo.....                                                            | 25   |
| 2.2.4 Calle Rafael María Arízaga.....                                                                                                       | 27   |
| 2.2.4.1 La Picota de Rollo.....                                                                                                             | 28   |
| 2.2.5 Plaza del Carmen de la Asunción.....                                                                                                  | 29   |
| Capítulo 3: Instituciones del Patrimonio Cultural.....                                                                                      | 32   |
| 3.1 Diagnóstico de las funciones que cumplen las instituciones involucradas en<br>el proceso de reconstrucción de los espacios urbanos..... | 32   |
| 3.2 Breve reseña de la creación y función de las instituciones involucradas en el<br>tema del patrimonio cultural.....                      | 40   |

|                                                                                        |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 3.2.1 Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Subdirección Regional del Austro..... | 40 |
| 3.2.2 Ilustre Municipalidad de Cuenca (Comisión del Centro Histórico).....             | 43 |
| 3.2.3 Fundación “El Barranco” .....                                                    | 49 |
| 3.3 Entrevista a los Funcionarios de las Instituciones.....                            | 51 |
| 3.3.1 Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Subdirección Regional del Austro.....  | 51 |
| 3.3.2 Ilustre Municipalidad de Cuenca (Comisión del Centro Histórico).....             | 58 |
| 3.3.3 Fundación “El Barranco” .....                                                    | 64 |
| 3.4 Conclusiones.....                                                                  | 68 |
| Capitulo 4: Lectura de los espacios intervenidos desde la óptica ciudadana.....        | 70 |
| 4.1 Parque María Auxiliadora.....                                                      | 71 |
| 4.2 Plazoleta El Vergel.....                                                           | 74 |
| 4.3 Sector intervenido de “El Barranco” .....                                          | 77 |
| 4.3.1 Encuesta Nacional.....                                                           | 77 |
| 4.3.2 Encuesta Extranjeros.....                                                        | 79 |
| 4.4 Calle Rafael María Arízaga.....                                                    | 80 |
| 4.5 Plaza del Carmen de la Asunción.....                                               | 82 |
| 4.5.1 Encuesta Nacional.....                                                           | 82 |
| 4.5.2 Encuesta Extranjeros.....                                                        | 85 |
| Conclusiones Finales.....                                                              | 86 |
| Bibliografía.....                                                                      | 88 |
| Anexos                                                                                 |    |

## Índice de ilustraciones y cuadros

|                    |    |
|--------------------|----|
| Gráfico 1: .....   | 13 |
| Gráfico 2: .....   | 14 |
| Fotografía 1:..... | 15 |
| Fotografía 2:..... | 17 |
| Fotografía 3.....  | 17 |
| Fotografía 4.....  | 17 |
| Fotografía 5.....  | 17 |
| Fotografía 6.....  | 18 |
| Fotografía 7.....  | 21 |
| Fotografía 8.....  | 21 |
| Fotografía 9.....  | 22 |
| Fotografía 10..... | 23 |
| Fotografía 11..... | 23 |
| Fotografía 12..... | 23 |
| Fotografía 13..... | 23 |
| Fotografía 14..... | 23 |
| Fotografía 15..... | 23 |
| Fotografía 16..... | 24 |
| Fotografía 17..... | 25 |
| Fotografía 18..... | 25 |
| Fotografía 19..... | 26 |
| Fotografía 20..... | 26 |
| Fotografía 21..... | 26 |
| Fotografía 22..... | 28 |
| Fotografía 23..... | 28 |
| Fotografía 24..... | 29 |
| Fotografía 25..... | 29 |
| Fotografía 26..... | 31 |
| Fotografía 27..... | 31 |

|                    |    |
|--------------------|----|
| Fotografía 28..... | 31 |
| Fotografía 29..... | 31 |
| Fotografía 30..... | 31 |
| Fotografía 31..... | 31 |

## **Índice de Anexos**

|                                                       |  |
|-------------------------------------------------------|--|
| Anexo1: Diseño de las Encuestas a Nacionales          |  |
| Anexo2: Diseño de las Encuestas a Extranjeros         |  |
| Anexo 3: Gráfico Parque María Auxiliadora             |  |
| Anexo 4: Gráfico Plazoleta del Vergel                 |  |
| Anexo 5: Gráfico Sector intervenido de “El Barranco”. |  |
| Anexo 5.1: Encuesta Nacional.                         |  |
| Anexo 5.2: Encuesta Extranjeros.                      |  |
| Anexo 6: Gráfico Calle Rafael María Arízaga           |  |
| Anexo 7: Gráfico Plaza del Carmen de la Asunción.     |  |
| Anexo 7.1: Encuesta Nacional.                         |  |
| Anexo 7.2: Encuesta Extranjeros                       |  |
| Anexo 8: Recortes de Periódico                        |  |

## **Resumen**

La intención es problematizar tanto el concepto como la lógica de la administración de los espacios públicos. Para ello es imprescindible realizar una investigación sobre la (re)construcción de ciertos espacios públicos que se están dando en la ciudad y la influencia que estos han tenido en la sociedad puesto que estos son sitios de memoria, de encuentro y por tanto, son relevantes para la construcción de una forma de turismo que tenga como prioridad la revalorización de espacios de pertenencia a una cultura con un proceso histórico específico.

Esta investigación pretende aportar en la reflexión sobre la importancia de los espacios públicos, su tratamiento, utilización y significado cultural tanto para la consolidación de la identidad ciudadana como para el público foráneo (turista) que busca precisamente aquellas cualidades auténticas, de lugares y cultura distintos alrededor del mundo. Por tanto, se espera causar un impacto considerable en la sociedad, en aquellas instituciones que administran el Patrimonio Cultural.

## **Abstract**

The intention is to question the concept as well as the logical administration of public spaces. To achieve this, it is necessary to develop an investigation about the (re)building of certain public spaces that are being done in the city and their influence on the society, given their importance as memorial sites and meeting points, they are relevant in the construction of a way of tourism whose priority is the revaluation of the spaces that belong to a culture with an specific historic process.

This investigation aims to contribute in the reflection about the importance of the public spaces, their treatment, use and cultural meaning as much for the consolidation of civil identity as for the foreign public (tourists) who are looking for authentic qualities, distinct places and cultures from around the world. Thus, it is expected to produce a significant impact in society and in those institutions which administrate the Cultural Heritage.

## INTRODUCCIÓN

El brusco cambio en la estructura arquitectónica que se está dando en los espacios públicos, me ha llevado a cuestionar tanto los criterios técnicos como los horizontes culturales hacia dónde estos cambios están encaminados. Si bien es necesario que exista una mejora eventual del aspecto de los sitios que por el tiempo y el mal uso van deteriorando, no sólo su aspecto, sino la imagen misma de la ciudad, los cambios deben ser realizados en base a líneas de acción que tiendan a preservar la identidad y el patrimonio. De ahí que la modernización por la modernización no es un criterio válido a la hora de intervenir en espacios tan importantes para la cultura, las costumbres y las lógicas idiosincráticas, verdadero tesoro que ha permitido dar a conocer a Cuenca en diferentes partes del mundo. Más aún, ante la declaratoria de Cuenca como Patrimonio Cultural de la Humanidad, la intervención debe ser realizada con gran responsabilidad y un profundo análisis socio-cultural de las implicaciones de la misma. Por ello hemos visto la importancia de realizar una investigación sobre la (re)construcción de ciertos espacios públicos que se están dando en la ciudad y la influencia que esto ha tenido o tendrá en la sociedad, y básicamente en nuestros procesos, infraestructura y proyectos turísticos.

Este análisis está regido básicamente por dos cuestionamientos centrales: 1) ¿Por qué se desarrollan estos procesos de reconstrucción de los espacios públicos? ¿En que se basan para hacerlos? Y ¿bajo que parámetros? y 2) ¿En qué medida las actuales intervenciones son o no positivas para el desarrollo del turismo? Esta última pregunta se la realiza considerando que uno de los valores claves para la declaratoria de Cuenca como Patrimonio Cultural ha sido la materialidad de sus espacios públicos, específicamente los espacios donde se resalta la confluencia histórica de tres culturas que se evidencian en su casco histórico, y partiendo de que una gran cantidad de turistas extranjeros visitan la ciudad precisamente por esta declaratoria, parece que existe una contradicción al momento de intervenir reemplazando y no solamente restaurando tales lugares, y más aún cuando al parecer no existe claridad en cuanto a

la línea que anima las reconstrucciones de los espacios públicos, pues en algunos casos no siguen un lineamiento histórico sino modernistas o en otras palabras, poseen criterios estéticos que no van de acuerdo con el lugar. En este sentido la intervención de reconstrucción (reemplazo) ocasiona la pérdida de la riqueza histórica de un pueblo y evidencia la ausencia de una idea de conservación de los espacios que podría afectar negativamente no solamente a la cultura propia sino a la actividad turística ávida de encontrar manifestaciones típicas de los pueblos. En conclusión, el problema que se trata de dilucidar se puede resumir de la siguiente manera: ¿En qué medida las actuales intervenciones en los espacios públicos son o no positivas para el desarrollo del turismo en la ciudad de Cuenca provincia del Azuay?

Con este estudio se pretende aportar en la reflexión sobre la importancia de los espacios públicos, su tratamiento, utilización y significado cultural tanto para la consolidación de la identidad ciudadana como para el público foráneo (turista) que busca precisamente aquellas cualidades auténticas, de lugares y cultura distintos alrededor del mundo. En esa medida, la promoción de un turismo responsable parte por revelar el sentido profundo de los espacios públicos, sitios de encuentro, de significado para nuestra identidad, de memoria, lugares para el disfrute y distracción de la gente, construyendo nuevos sentidos para comprender el turismo y el Patrimonio Cultural.

## CAPITULO 1: MARCO GENERAL Y CONCEPTOS BÁSICOS

### 1.1 Marco conceptual referencial

No es objeto de este estudio un análisis teórico de conceptos que articulan en alguna medida la comprensión de la dimensión social del turismo así como de la dimensión cultural del Patrimonio, sus ejes problemáticos y la categorización discursiva de sus interrelaciones. Lo que este estudio pretende es revelar una situación particular mediante un estudio de campo. Evidentemente se necesitará cierto bagaje conceptual que permita la comprensión del espectro de estudio, pero no podemos dejar de asumir su limitación y provisionalidad, más aún cuando se trata de temas que son continuamente modificados al ser centros donde convergen diversos puntos de vista.

Cultura: Rodrigo López Monsalve, en su libro “Cuenca Patrimonio Mundial” dice que “La cultura comprende todo lo que el ser racional, como integrante de una sociedad o comunidad concreta ha originado, tanto en el tiempo como en el espacio. Hay que tener en cuenta que las creaciones de la cultura humana han provenido y provienen tanto de las habilidades corporales como, especialmente, de las concepciones o realizaciones del espíritu”. Además agrega que “los aspectos culturales abarcan apariencias tan distintas como: costumbres, vivencias y prácticas familiares y sociales; tecnología y herramientas de producción de bienes y servicios; concepciones mentales del mundo y actitudes vitales de la sociedad; creencias y prácticas mágicas y religiosas; valores éticos y estéticos; habilidades manuales y conocimientos intelectuales, ciencias y artes; idioma, educación, gobierno; etc.”<sup>1</sup>. Desde un punto de vista antropológico constituye “aquel todo complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, leyes, moral, costumbres, y cualquier otra capacidad

---

<sup>1</sup> LOPEZ MONSALVE, Rodrigo. “Cuenca Patrimonio Mundial”. Editorial Monsalve Moreno. Cuenca, 2003.

y hábitos adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad”<sup>2</sup> En conclusión se puede definir a la (s) cultura (s) como el “conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término “cultura” engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden”.<sup>3</sup> “Cultura designa el proceso dinámico de socialización por el cual todos esos hechos de cultura se transmiten y se imponen en una sociedad particular por la imitación y la educación; en este sentido la cultura es el modo de vida de una población, es decir, el conjunto de reglas y comportamientos por los cuales las instituciones toman un sentido para los agentes y se encarnan en conductas más o menos codificadas. Se aplica a todo cuanto concierne al desarrollo social de las diversas actividades artísticas. Se aplica al estudio científico de las culturas y de las poblaciones”.<sup>4</sup>

Patrimonio Cultural: Llamamos “Patrimonio Cultural” a la herencia, tangible e intangible, legada por las generaciones que nos precedieron<sup>5</sup>. No obstante, con la relevancia que va cobrando el enfoque simbólico en la teoría de la cultura, la definición de “patrimonio cultural” ya no está reducida al reconocimiento de “piedras amontonadas” que eran el castillo de alguien, ni tampoco el patrimonio intangible como meras danzas, mitos, etc, es decir, fríos hechos “positivos”. De lo que se trata hoy en día es de buscar unos significados, unos mensajes y relatos del pasado que nos permitan generar sentimientos de pertenencia; es decir dialogar con los ancestros y tomarles la posta. ¿Pero cómo hacerlo si no conocemos sus símbolos: sus valores, sus miedos, sus creencias, sus formas de vivir la experiencia amorosa, su percepción de la naturaleza, su experiencia del poder y de los tabúes sociales?<sup>6</sup>

---

<sup>2</sup> LA ENCICLOPEDIA Volumen 6, “*Salvat*”. Editorial. Salvat Editores S.A. Madrid, 2004.

<sup>3</sup> Enciclopedia Encarta © 2007. 1993-2006.

<sup>4</sup> MORFAUX, Louis-Marie. Diccionario de Ciencias Humanas. Ediciones Grijalbo S.A. España, 1985.

<sup>5</sup> LOPEZ MONSALVE, Rodrigo. Op cit.

<sup>6</sup> LEON, Catalina. Programa del curso Teoría Cultural. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Licenciatura en Gestión Cultural, Universidad de Cuenca, 2008.

Patrimonio Cultural Tangible: Comprende “todas las pinturas, murales, esculturas, tallados, objetos de orfebrería, cerámica, manuscritos antiguos, mapas, libros, monedas, billetes, sellos, estampillas, conventos, ciudades, capillas, sitios arqueológicos, cementerios, etc.”.<sup>7</sup> Son todos aquellos elementos que se pueden captar mediante los sentidos, en especial con la vista y el tacto, estos bienes culturales pueden ser inventariados, y ellos revelan, además el estilo de vida o algunos rasgos de la cultura en las generaciones del pasado. Entre los bienes tangibles patrimoniales están, desde los utensilios líticos y restos de la fauna cazada en Chobshi, pasando por las piezas cerámicas de las diversas cultural Cañari, e Inca; hasta los edificios y objetos de arte colonial, y obras arquitectónicas y otros materiales de arte republicano, también se encuentra los trazadas de calles, parques y plazas, espacios públicos de la vida comunitaria y de hechos o vivencias históricas<sup>8</sup>.

Patrimonio Cultural Intangible: La inmaterialidad, que sería la imagen, parte de la inquietud del hombre por explicarse el universo; su existencia, lo que le rodea, lo cual se traduce en la necesidad de expresión en fiestas como reflejo de creencias religiosas. Asimismo, el lenguaje hablado y escrito, música y danza, juegos en general, mitos, leyendas, cuentos, adivinanzas, creencias populares forman parte del patrimonio cultural intangible<sup>9</sup>. La cultura inmaterial es más sutil. Tiene relación con las “concepciones o realizaciones del espíritu o mente humana o de la sensibilidad colectiva. Aquí están por ejemplo las concepciones o visiones sobre el mundo, sobre la vida y la muerte, la familia, la sociedad, las creencias religiosas, los valores éticos y estéticos; las tradiciones y costumbres; las fiestas, con su ceremonial y rico simbolismo. La cultura intangible se expresa en las costumbres o prácticas sociales, en el arte culinario que ofrecen las comidas típicas o recetas especiales para fiestas o fechas del calendario anual. Igualmente se manifiesta en las leyendas, tradiciones y costumbres, muchas veces transmitidas oralmente, en expresiones folklóricas o en celebraciones tradicionales.”<sup>10</sup>.

---

<sup>7</sup> Arquitecto Edmundo Iturralde. Líder en Arquitectura del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Subdirección Regional del Austro. “Entrevista”. Cuenca, julio de 2007.

<sup>8</sup> LOPEZ MONSALVE, Rodrigo. *Op cit*.

<sup>9</sup> Arq. Edmundo Iturralde. Arquitecto del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Subdirección Regional del Austro. “Entrevista”. Cuenca, julio de 2007.

<sup>10</sup> LOPEZ MONSALVE, Rodrigo. *Op cit*.

Espacio Público: Por espacio público lo entendemos por “un simple contenedor de las culturas” sino que, “tanto por su condición material generada por elementos contruidos, como por su particular modo de apropiación y uso es una expresión cultural en sí mismo, construye y simboliza las identidades de los ciudadanos, dando contenidos y sentidos diversos a la vida. Al ser el espacio una creación cultural, es también la expresión de una diversidad cultural que evidencia perspectivas e intereses distintos”. La ciudad, “sus espacios públicos y privados no tienen, ni han tenido a través de la historia, una sola lógica simbólica y cultural; por el contrario, la ciudad es la expresión de una variedad de grupos y fuerzas sociales que existen en un momento histórico y modelan, organizan, construyen y usan el espacio de diferente manera como testimonio y símbolo de su particular modo de ser y estar en el mundo”<sup>11</sup>. Muchos de los espacios públicos en Cuenca, “tienen una importante carga histórica simbólica que debe ser resaltada como un mecanismo de comunicación de los valores de la ciudad y de cada espacio en particular, que permita un mayor respeto y apropiación humana de éstos.”<sup>12</sup> Según Ángela Garcés Montoya en la Revista Universidad de Medellín, “el espacio público no sólo teje la trama urbana en su condición física, sino que también es el sustento de la expresión, de la confrontación y la producción cultural”.<sup>13</sup>

Turismo: Existe una infinidad de conceptos de turismo pero nosotros tomaremos la definición de la Organización Mundial de Turismo (OMT) tal definición dice que “el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a los de su entorno habitual, por un periodo inferior a un año, con fines de ocio, por negocio y otros motivos. De esta forma, como una actividad que realizan los visitantes, el turismo no constituye una actividad económica productiva, sino una actividad de consumo”.<sup>14</sup> “El turismo es una actividad económica que tiene como objetivo la recreación de la conciencia a través

---

<sup>11</sup>JARAMILLO P., Diego. “*Los Espacios Públicos de Cuenca*”. Catedral Salvaje # 69. Suplemento “El Mercurio”. Cuenca, julio 1996.

<sup>12</sup> Ibid.

<sup>13</sup> GARCÉS MONTOYA, Ángeles. “El espacio público: Lugar de memoria, de olvido de encuentro y algo más”. *Revista Universidad de Medellín*. Editorial Marín Vieco Ltda...julio – diciembre de 2003.

<sup>14</sup> [www.archivos.diputados.gob.mx](http://www.archivos.diputados.gob.mx) (Acceso 30 de octubre)

de los objetos naturales y culturales. Sin paisaje natural y sin paisaje cultural, no hay turismo. Realmente se trata de una industria sin chimeneas”.<sup>15</sup>

Turismo Sostenible: En términos generales, por desarrollo sostenible se entiende “la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. La actividad turística no escapa a estos propósitos para alcanzar igualmente ese desarrollo sostenible, de ahí que también escuchamos hablar de un turismo sostenible. Básicamente, en el ámbito turístico el concepto de desarrollo sostenible ha sido considerado para compatibilizar el desarrollo turístico y la conservación de los recursos utilizados en aquel. Para el turismo, la sostenibilidad tiene tres aspectos centrales interconectados: ambiental, socio-cultural, y económico, por lo tanto, si lo primero anotado implica la permanencia en el tiempo de una actividad, el turismo sostenible considera el uso óptimo de recursos; la minimización de impactos ecológicos, culturales y sociales negativos; la maximización de beneficios para la conservación y las comunidades locales, y el manejo de la estructura necesaria para alcanzar lo planteado”.<sup>16</sup>

Turismo y Cultura: “El turismo tiene un rol fundamental en la difusión de los valores de la cultura y del patrimonio. Pero la acumulación de proyectos turísticos-culturales no debe suceder en desmedro del valor artístico de los bienes patrimoniales y, para ello, resulta imprescindible que exista una estrecha colaboración y una política conjunta entre los organismos encargados de Turismo y de la preservación histórico-artística de una nación”.<sup>17</sup>

Modernización: “En su acepción general constituye una afición a las tendencias, gustos, etc., modernos, especialmente en artes y literatura. Dar forma o apariencia

---

<sup>15</sup> CÁRDENAS, Franklin. “*Turismo y Cultura*”. Revista de la Casa de la Cultural Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo del Chimborazo. Chimborazo, agosto 1993.

<sup>16</sup> IMÁGENES, separata del diario “El Mercurio”. “*El Turismo Sostenible*” Cuenca, septiembre 2006.

<sup>17</sup> MAGAZ, María del Carmen. “*Patrimonio y Turismo*”. Signos Universitarios 40º Aniversario Humanidades Año XV Número 29. Revista de la Universidad del Salvador. Edición Universidad del Salvador. Salvador, enero 1996.

moderna a cosas antiguas. Aceptar las ideas o costumbres modernas el que antes no las tenia.”<sup>18</sup>

Globalización: La definición más común sobre la globalización dice que “es un proceso histórico de interrelación e interdependencia creciente de todas la sociedades del planeta en un único sistema mundial de relaciones económicas, políticas, y culturales”.<sup>19</sup> Para el autor Zigmun Bauman, citado por Martín Barbero, “la globalización significa que todos dependemos ya unos de otros. Las distancias cada vez importan menos, lo que suceda en cualquier lugar, puede tener consecuencias en cualquier otro lugar del mundo. Hemos dejado de poder protegernos tanto a nosotros como a los que sufren las consecuencias de nuestras acciones en esta red mundial de interdependencias”<sup>20</sup> Para Martín Barbero “la globalización no es un mero avatar del mundo de la economía política sino la presencia de mutaciones en las condiciones en que el hombre habita el mundo. Con lo que ellas entrañan, como en otros momentos epocales, de posibilidades de emancipación a la vez que de catástrofe planetaria. Lo que diferencia al momento que vivimos, es según Serres la inmersión de nuestro cuerpo en un espacio y tiempo realmente nuevos en la medida en que ya no derivan de la darwiniana evolución selectiva sino que están siendo introducidos por la mutación producida por la técnica del hombre, tanto en la biología genética como en la comunicación-tejido de la socialidad. De lo que se desprende la urgencia de otro tipo de conocimiento y aprendizaje que nos permita a los humanos descifrar, junto al mapa del genoma que traza los avatares y resultados de nuestra evolución biológica, ese otro mapa que dibuja junto a nuestros sueños/pesadillas de inmortalidad individual y colectiva el de nuestra utopía de comunidad solidaria, ahora contradictoria como nunca antes, ya que junto a su creciente capacidad de erradicar, a escala mundial, las discriminaciones que nos desgarran, lo que hoy proyecta es un mayor cúmulo de violencias y exclusiones hasta hacer/dejar morir, de hambre y otras crueles miserias, a tres cuartos de la humanidad”<sup>21</sup>.

---

<sup>18</sup> LA ENCICLOPEDIA Volumen 13, “*Salvat*”. Editorial. Salvat Editores S.A. Madrid, 2004.

<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> BARBERO, Jesús Martín. “La globalización en clave Cultural” Departamento de Estudios Socioculturales ITESO, Guadalajara en *Globalismo y Pluralismo*. Montreal, abril de 2002.

<sup>21</sup> *Ibid.*

Relación entre Globalización y Conservación Patrimonial: Según el Arq. Edmundo Iturralde, “el fenómeno de la globalización es un fenómeno mundial, donde desgraciadamente seguimos copiando modelos de otras ciudades para poder “competir” con otros países y ciudades a nivel internacional. Es lógico que si ponemos nuestro Patrimonio a nivel del turismo buscaremos el confort y vitalidad de nuestros inmuebles, para ello será necesario introducir instalaciones que si están mal realizadas pueden llegar a dañar en forma permanente la imagen y materialidad de la inmuebles. La UNESCO está consciente de que el fenómeno de la globalización pone en riesgo la identidad y el Patrimonio de los pueblos y por esa razón recomienda que al momento de intervenir en Patrimonio Cultural de cada país, se tenga claro cuales son los referentes arquitectónicos, urbanos, etc., que deberán manejarse en un proceso de restauración que muestre con claridad la esencia materializada de los bienes. Este término ha hecho que varias ciudades del todo el mundo presenten un modelo o una imagen similar, este es el caso de Cuenca que no quiere quedarse atrás y ha venido desarrollando nuevos cambios en su imagen”.<sup>22</sup>.

Consumo Cultural: El consumo cultural llega a ser definido como “el conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio, o donde al menos estos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica” (García Canclini,1999:42).<sup>23</sup>

Bienes Culturales. “Los bienes culturales, es decir, los bienes ofertados por las industrias culturales o por otros agentes que actúan en el campo cultural (como el Estado o las instituciones culturales) se distinguen porque son bienes en los que el valor simbólico predomina por sobre su valor de uso o de cambio”.<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> Arq. Edmundo Iturralde. Arquitecto del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Subdirección Regional del Austro. “Entrevista”. Cuenca, julio de 2007.

<sup>23</sup> SUNKEL, Guillermo. *Una mirada otra. La cultura desde el consumo*. En libro: Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder. Daniel Mato (compilador). FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Caracas, Venezuela. 2002. Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cultura/sunkel.doc>

<sup>24</sup> Ibid

Relación entre consumismo y Patrimonio Tangible: “Las nuevas tendencias consumistas, fundamentalmente, a partir de la década del sesenta, pretendieron arrasar con el Patrimonio edificado, imponiendo en esta delicada traza urbana elementos arquitectónicos que rompen con la armonía que por siglos caracterizo a la ciudad. Desde la edificación del “Palacio Municipal”, hasta el derrocamiento de inmuebles de calidad histórica indiscutible, la acción del hombre preocupado más de sus réditos económicos antes que de guardar su propia identidad reflejada en su hábitat, intentó y pretende aun continuar con esta acción demoledora”.<sup>25</sup>

Reconstrucción y Restauración: *Reconstrucción* “Acción y efecto de reconstruir”. *Reconstruir* “Volver a construir” y *Restaurar* “es recuperar, recobrar, reparar, restablecer, renovar, componer, arreglar o volver a poner una cosa en aquel estado o estimación que antes tenía. Reparar una pintura, escultura, edificio, manuscrito, etc., del deterioro que ha experimentado en el transcurso de los años.”<sup>26</sup>. Como vemos son dos significados totalmente diferentes ya que reconstrucción en el caso de los espacios públicos de Cuenca es construir un nuevo modelo, asignar una nueva imagen para la ciudad, y restauración es conservación de espacios que contienen historia y tradición. Según la ley de Patrimonio Cultural N° 3501, “es deber del Estado conservar el Patrimonio Cultural de un pueblo, como basamento de su nacionalidad, constituida por los valores del pensamiento humano manifestando a través de la ciencia, técnica, de la artesanía y del arte.

Identidad: Por identidad entendemos “el grado en que una persona puede reconocer o recordar un sitio como algo diferente a otros lugares, en cuanto tiene un carácter propio vivido, o excepcional, o al menos particular. Así, lugar e identidad tiene una relación íntima entendido como recuerdo y relación filial a un lugar, considerado único, particular e irreplicable en la historia de un individuo o un grupo. Según Daniel Mato, la identidad social “opera por diferencia, “nosotros” supone un “otros”, en función de rasgos, percepciones y sensibilidades compartidas y una memoria colectiva común, que se hacen

---

<sup>25</sup> MOLINA CARVALLO, Jorge. “Conservación y Desarrollo Urbano”. Catedral Salvaje # 71 Suplemento de “El Mercurio”. Cuenca, junio 1996.

<sup>26</sup> LA ENCICLOPEDIA Volumen 17, “Salvat”. Editorial. Salvat Editores S.A. Madrid, 2004.

más notables frente a otros grupos diferentes, con los cuales la comunicación encuentra obstáculos. En toda sociedad conviven grupos diferenciados, cuyas identidades sociales se constituyen en torno a diversas variables como ser: sus peculiares formas de percepción, comunicación e interacción, adscripción social y generacional, origen étnico o de clase. La otredad es una condición común, aunque la distancia social y simbólica que nos separa de un “otro” puede ser mayor o menor y variar en su carga afectiva y valorativa. Por ende, el «otro» es condición normal de la convivencia social y base de toda identidad colectiva, pero varía la distancia que nos separa del «otro», el grado de otredad, de extrañeza, y también la carga afectiva y la actitud apreciativa con que nos relacionamos con la otredad social en general, y con determinados otros en particular”<sup>27</sup>.

---

<sup>27</sup> MATO, Daniel. “Culturas indígenas y populares en tiempos de globalización” s/a. s/e.

## **CAPITULO 2: LUGARES DE HISTORIA**

### **2.1 Antecedentes históricos de la fundación de Cuenca**

Cuando hace cinco siglos los españoles arribaban a tierras americanas, el continente y también lo que hoy se conoce como Ecuador tenían muchos siglos de historia. Una de las más importantes culturas prehispanas, en el actual territorio ecuatoriano, era el “pueblo de los cañaris”, que habitaba las provincias de Azuay y Cañar. Mucho antes de la llegada de los conquistadores españoles, la sociedad cañari había establecido algunas aldeas en el área que cubre actualmente la ciudad de Cuenca. Se trataba de asentamientos preurbanos. Solamente dos generaciones antes de la llegada de los europeos, los cañaris fueron conquistados por las tropas incas de Tupac Yupanqui.

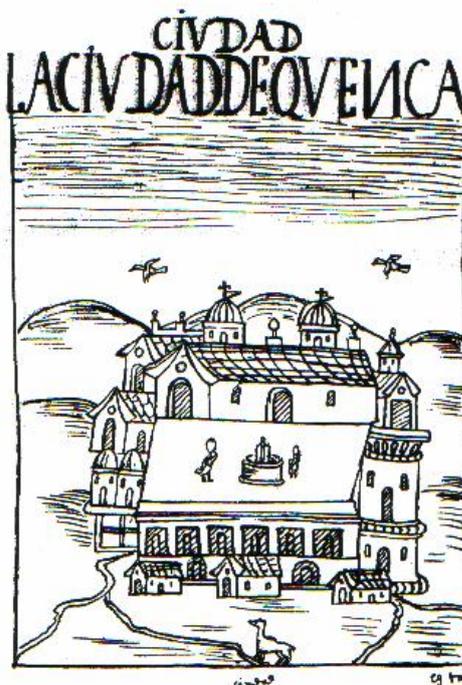
Según Rodrigo López Monsalve la edificación de la ciudad de Tomebamba fue la obra más importante realizada por los incas en su conquista del actual territorio ecuatoriano. Las construcciones de la ciudad de Tomebamba se extendían por un área de al menos cuarenta hectáreas. Según las noticias orales que recogieron los “cronistas”, que acompañaban a los conquistadores, la ciudad de Tomebamba fue de gran magnificencia y en ella se destacaban el templo del dios Viracocha y el Coricancha o Templo del Sol. La ciudad fue destruida, por los mismos incas un lapso antes de la llegada de los españoles, del paso –por estos parajes de ensueños- del reducido ejército de conquistadores, comandada por Sebastián de Benalcázar.

Al noreste del núcleo de la destruida Tomebamba, Gil Ramírez Dávalos funda, el 12 de abril de 1557, la ciudad hispana. Desde dos décadas antes, varios españoles –entre ellos Rodrigo Núñez de Bonilla- habían asentado sus ilusiones e intereses mineros y agrícolas (maíz, trigo) en el acogedor valle de Paucarbamba; palabra indígena que

significa “llanura de flores”. La denominación de la nueva villa obedece a la voluntad de quien imparte las instrucciones y ordena la fundación; es decir el Virrey del Perú, Andrés Hurtado de Mendoza, que era nativo y había sido “Guarda Mayor” de la ciudad hispana de Cuenca. Es el Marqués, quien delega a Ramírez Dávalos para “que vaya personalmente a las tierras de Tomebamba, las ande y rodee; para fundar en ella un pueblo, que se intitule y denomine la ciudad de Cuenca”.<sup>28</sup>

“Se escoge, cuidadosamente, el sitio de la fundación: una amplia meseta, regada por cuatro hermosos ríos, con un clima benigno y fértil. Por algo los cañaris la denominaron en su lengua Guapondélig, que quiere decir “llanura grande como el cielo”.

397



*Dibujo de Guamán Poma de Ayala.*

*Gráfico 1*

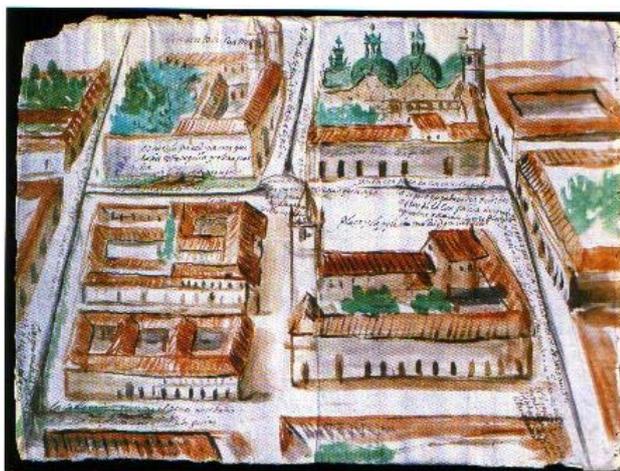
El notable historiador cuencano Octavio Cordero Palacios, de acuerdo a los documentos de la fundación, traza un plano que tiene como centro el actual Parque Calderón. Se establece el diseño en damero; es decir, con calles trazadas perpendicularmente, como un tablero de ajedrez”.<sup>29</sup> “Posteriormente, en cuatro

<sup>28</sup> LOPEZ MONSALVE, Rodrigo. *Guía Turística de Cuenca*. Editorial Graficas Hernández Cia. Ltda. 1992.

<sup>29</sup> LOPEZ MONSALVE, Rodrigo. *Guía Turística de Cuenca*. Editorial Graficas Hernández Cia. Ltda. 1992.

siglos, la ciudad colonial, y luego la republicana, no altero la “retícula ortogonal” definida para la ciudad.

Las generaciones que se sucedieron, durante la larga época colonial (1557-1822), y luego en la Republica hasta alrededor de 1950, construyeron y modelaron la ciudad antigua, en un proceso de relleno de espacios, y a la vez, de adaptación y renovación sucesiva de su arquitectura. Hasta que entre 1850 y 1950 se configuró – definitivamente- el que denominamos Centro Histórico: conjunto armónico y de singular identidad; el cual ha merecido el reconocimiento de “Patrimonio Mundial de la Humanidad”.



*Mapa elaborado por Manuel Núñez de la Cruz, 1729, Tinta y acuarela sobre papel.*

*Colección Archivo Nacional de Historia Foto R. Jones.*

*Gráfico 2*

Así pues, hasta mediados del siglo XX, había quedado definido el patrimonio arquitectónico de la ciudad antigua. Además, en la segunda mitad del siglo, se empezó a valorar, por ejemplo, los tesoros artísticos que encerraban los conventos coloniales y sus iglesias; así como el patrimonio arqueológico, artesanal y artístico de sus museos. Lastimosamente, un sector de la clase pudiente de Cuenca, pretendió en los años novecientos cincuenta y setenta el reemplazo de antiguas y características edificaciones (como las de la Municipalidad y de la Gobernación de Cuenca), a la vez que otras fueron demolidas, como la preciosa y única iglesia neogótica de los Sagrados Corazones.



*Universidad Verdad. "Cuenca Patrimonio Cultural".*

*Universidad del Azuay No. 24*

*Fotografía 1*

Felizmente, desde 1970, otro grupo de arquitectos y empresarios, impulsa una corriente que propugna la conservación, restauración y también el arreglo para nuevos usos de los inmuebles del Centro Histórico. En 1982, el "Instituto Nacional de Patrimonio Cultural", declara a Cuenca como "Bien perteneciente el Patrimonio Cultural del Estado"; mientras se continua el inventario de la herencia recibida; y, por otra parte, arquitectos restauradores se empeñan en la recuperación de edificios antiguos para destinarlos a nuevos usos.

En 1982, se inaugura el "Museo de Arte Moderno", en el edificio bellamente recuperado de la "Casa de la Temperancia", construcción de fines del siglo XIX. En 1984, comienza la adecuación al nuevo uso de una parte del edificio de adobe y madera del Monasterio de la Concepción; donde se abre al público, en 1986, el Museo de Arte Religioso, con piezas culturales, principalmente de los siglos XVII al XIX.

Para fines de 1980 e inicios 1990, continua la recuperación y adecuación para nuevos usos de edificaciones patrimoniales, como las siguientes: la casa del siglo XVIII de la familia Carrión (Parque Calderón), el local principal del Banco del Pacifico, el edificio de Diario El Mercurio, el Hotel Inca Real, la denominada Casa Azul y otros

más. Finalmente en la década de los noventa se acelera la restauración y valoración de inmuebles del Centro Histórico.

En síntesis, debido a esfuerzos mancomunados de instituciones públicas y privadas, y por el interés de los dueños de inmuebles, la ciudad de Cuenca pudo presentar, cuando finalizaba el siglo XX, un renovado aspecto de recuperación de su Centro Histórico. Además, los viejos conventos, las iglesias y los museos se presentaban, también, renovados; a la vez que se valoraba el patrimonio colonial y republicano de su escultura y pintura. De esta manera y luego de cumplir adicionalmente una serie de requisitos, Cuenca de los Andes se alistaba para que la UNESCO la inscriba en la selecta lista mundial de lugares que deben ser considerados y preservados como patrimonio universal<sup>30</sup>.

## **2.2 Reseña histórica de los espacios que se van a estudiar**

### **2.2.1 Parque María Auxiliadora**

El actual parque María Auxiliadora, “antiguamente, era la Plaza “Guayaquil” pero debido a la presencia de la Congregación de los sacerdotes de San Francisco, a quienes se les llama Salesianos de Don Bosco. En la actualidad es el Parque “María Auxiliadora”, en honor de la Virgen María, patrona de los salesianos. Fue el Padre Carlos Crespi Croci, quien sembró en la década de los años treinta del siglo XX, las famosas “casuarinas” que adornan este parque y que llevan ya más de 70 años. En el pasado era el adecuado adorno de la antigua iglesia de María Auxiliadora”<sup>31</sup>.

---

<sup>30</sup>LOPEZ MONSALVE, Rodrigo. *Cuenca Patrimonio Mundial*. Cuenca. Editorial Monsalve Moreno. 2003.

<sup>31</sup> Agenda Cultural mes de noviembre 2007. Ilustre Municipalidad de Cuenca. “*Parques y Plazas de Cuenca*”.

Otro dato interesante del que nos nutre el autor citado es que a lado de la iglesia se encontraba la hermosa edificación, de corte neoclásico, el Instituto de artes y oficios “Cornelio Merchán” (es interesante destacar que en este Instituto funcionaban talleres totalmente gratuitos de zapatería, sastrería, mecánica y ebanistería, carpintería, tipografía, encuadernación, y escuela de agricultura, luego contó con la especialización en mecánica, en electricidad, y en artes graficas), que también fue construido por el Padre Carlos Crespi. Pero lamentablemente el 19 de julio de 1962, se incendió toda la edificación que estaba al servicio de los pobres.

Actualmente en el centro del parque se encuentra un monumento al legendario Padre Crespi, icono de la morlaquía, hoy en proceso de beatificación.”<sup>32</sup>



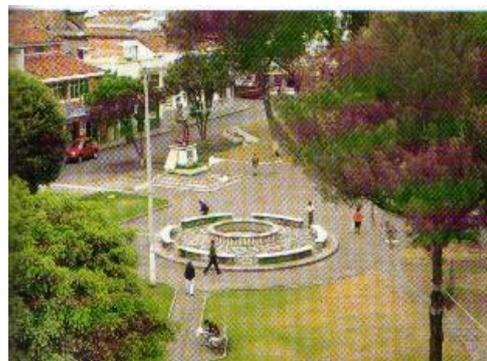
*Agenda Cultural, Nov/07. Municipalidad de Cuenca*  
Fotografía 2



*Municipalidad de Cuenca “II Libro de Oro”*  
Fotografía 3



*Folleto Parque María Auxiliadora. Municipalidad de Cuenca.* Fotografía 4



*Folleto Parque María Auxiliadora.*  
Fotografía 5

<sup>32</sup> Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. “Padre Carlos Crespi Croci “El Apóstol de los Pobres””. Cuencano Ilustre del Siglo XX.



*Parque María Auxiliadora. Archivo Municipalidad de Cuenca.*

*Fotografía 6*

### **2.2.2 Plazoleta El Vergel**

El Vergel, uno de los barrios con historia, leyenda y cuencanidad, está ubicado al margen derecho del río Tomebamba, allí se levanta el Templo, testigo permanente de las ocasionales crecidas del “Julián Matadero”, como aquella ocurrida el lunes 3 de abril de 1950, que arrasó entre otras cosas con el puente denominado “Ingachaca”.

Toda persona que transita por la calle de las Herrerías, muy típica del sector, ha constatado que de lado y lado se encuentran talleres artesanales en hierro forjado, que forman parte de la ciudad pues está dentro de su historia, de su cultura, y de su tradición. Estos trabajos se convierten hasta la actualidad en un componente estético de las viviendas; la forja ha dejado huella en la imagen de la ciudad.

Don Carlos Alfonso Calle, uno de los antiguos moradores del sector, hace recuerdo, que cuando se sabía que, por vez primera iba a llegar el ferrocarril a Cuenca, toda la ciudad acudió por esa calle, al sector de Gapal: “era como un río de gente, como una verdadera procesión, no había como caminar, era entre eso de las tres de la tarde,

todos teníamos la curiosidad, de ver como era el tren y, como esta era la única calle, entonces se convirtió en un verdadero manicomio.”<sup>33</sup>

Aún existe la evidencia, de los farolitos, que colocados en el portal de las viviendas alumbraban la calle principal del barrio. Característica del sector son los portales que servían para amarrar a los caballos, que llegaban transportando productos para la feria. También estaban a disposición de los equinos, las denominadas “clínicas de herrajes” y era frecuente observar en pleno “tratamiento” y era una de las actividades cotidianas de los herreros del barrio.<sup>34</sup>

Generalmente a los puentes y a los templos, se les conoce por los nombres del sector en donde se encuentran ubicados a este se lo conoce con el nombre de El Vergel, aunque en realidad, no corresponde a dicha denominación. Al darle tal nombre, a este puente, no se ha hecho otra cosa que traducirlo al castellano, cosa que hizo el Municipio, hace unos cuantos años atrás, pues que el nombre original es el de “Ingachaca” que en quichua, significa “Puente del inca”, que fue construido muy próximo al actual, precisamente al pie del Palacio de Huayna Capac, donde hoy funciona el Banco Central, en “Pumapungo”.

Barrio laborioso por excelencia, estando muy próximo al terminal del ferrocarril, se cuenta que los artesanos de la cerrajería, adquirían toneladas de hierro, sobre todo de Guayaquil y traían desde Tambo la materia prima para sus artesanías, mediante este transporte.

Junto a la capilla, había una plazuelita. Sobre una pequeña base se levantaba una cruz, que por efectos de la creciente del Tomebamba, fue arrastrada por la corriente, e incluso se cuenta que, fieles a su vocación religiosa, los habitantes del lugar,

---

<sup>33</sup> PARRA MORENO, Adolfo. *Rostro de los Barrios de Cuenca* Tomo I. Editorial ADPAMO. Cuenca, noviembre 1999.

<sup>34</sup> Ibid.

irrumpen en la capilla, para rescatar el cuadro de Santa María que es transportado hasta el portal de la casa de Don Carlos Alfonso Calle.<sup>35</sup>

La advocación de Santa María de El Vergel, pronto se propagó, no solo entre los habitantes del barrio, sino en toda la ciudad, y el Capellán que daba los oficios religiosos era el Fundador de la Congregación de los Oblatos, Padre Julio María Matovelle, quien trajo la imagen de la Virgen desde Europa en el año de 1829. La imagen representa a la Virgen y al Niño Jesús y junto a la Virgen se encuentran dos Santos Obispos Eslavos, llamados Cirilo y Metódio, la Virgen María es la patrona de los Eslavos, pero en Europa era llamada o mas bien tenían devoción por la Señora de la Morlaka, sin duda por la similitud del vocablo, es que dicen que el Padre Matovelle, la trajo a Cuenca (donde habitamos los morlacos) para que sea la Patrona de El Vergel.

Dicen antiguos vecinos del barrio, que en la orilla derecha del Tomebamba, actual intersección de la avenida 12 de Abril y la Huayna-Capac, existía una capillita de adobe, construida por los habitantes del barrio. Luego del desborde del Tomebamba en 1950, que arrasó con la capilla, se formó un Comité pro construcción de la Iglesia, que estuvo presidido por Don Antonio Moscoso.<sup>36</sup>

En el mes de diciembre de 1961 el Arzobispo de Cuenca elevó a parroquia eclesiástica el barrio de El Vergel, denominándola Parroquia “Santa María de El Vergel” siendo el primer párroco el Padre Español Joaquín Martínez, quien construyó junto a la capilla la actual casa parroquial. La fiesta tradicional del barrio se celebra el 2 de julio de cada año y a pesar que también poseen una Cruz, no se realiza en mayo, como es tradicional en otros barrios. La programación de los festejos esta a cargo del Club Social y Deportivo, y realizan actividades de este tipo,

---

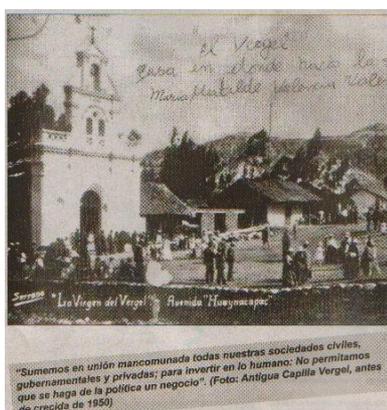
<sup>35</sup> Ibid.

<sup>36</sup> PARRA MORENO, Adolfo. *Rostro de los Barrios de Cuenca* Tomo I. Editorial ADPAMO. Cuenca, noviembre 1999.

pero lo llamativo de la fiesta en el aspecto religioso es que la víspera, realizan la procesión con la “Patrona” y al día siguiente una gran misa en su honor.

La historia muestra que en este espacio constituía una verdadera unión a nivel de barrio. En este espacio se formó el Club Social y Deportivo El Vergel y agrupa a toda la dinámica juventud para hacer deporte y otras actividades sociales, como, el agasajo navideño, el año viejo, las comparsas de disfraces y por supuesto la participación en los deferentes campeonatos de indor, especialmente en el “mundialito de los pobres” organizado por el Amistad Club.

En la actualidad, la atracción de propios y extraños es el monumento al ARTESANO, representado por Vulcano (dios del fuego y el metal) y en realidad que es un acierto tal construcción, una verdadera obra de arte realizada por un grupo de artistas locales con el apoyo de instituciones locales, nacionales y extranjeras, cuyos nombres se encuentran esculpidos en piedras artísticamente talladas. Aquí también tenemos la hermosa casa reconstruida, se la denominaba “Casa de las palomas” y ahora “Casa de Chaguarchimbana” que en la actualidad funciona como museo y también realizan ferias artesanales con artículos traídos de todo el país”.<sup>37</sup>



Periódico “El Mercurio” 3/Nov/07.

Fotografía 7



Archivo Municipalidad de Cuenca.

Fotografía 8

---

<sup>37</sup> Ibid.



*Fundación "El Barranco"*

*Fotografía 9*

### **2.2.3 Sector intervenido de "El Barranco"**

Muchos coinciden en que El Barranco es uno de los atractivos del Centro Histórico de Cuenca. Este pintoresco accidente del relieve se forma en el borde de la segunda terraza del cono aluvial, sobre el cual se asienta la parte central de la ciudad de Cuenca. Se produjo por la acción erosiva del río Tomebamba, sumada al hecho geológico de que los terrenos del área son gradualmente elevados. El Barranco, tal como se le reconoce popularmente, va desde El Otorongo hasta El Vergel; aunque, topográficamente, se extiende bastante más lejos en las dos direcciones, pero alejándose del río. El Barranco es el límite del Centro Histórico en la dirección sur. El Barranco definitivamente ha despertado una especial preocupación urbanística. En cuanto a condiciones sociales, los técnicos distinguen aquí dos áreas: el barranco pobre y el barranco rico. El barranco pobre, situado entre el Puente de El Vado y el Puente del Centenario, es una zona adyacente a mercados y plazas; muestra cierto descuido y presenta un deterioro de la función residencial. El barranco rico, situado entre el Puente del Centenario y el Puente de El Vergel, es una área con vecindades comerciales, administrativas y residenciales de clase media; lo cual le permite ser un sector de superiores condiciones habitacionales.<sup>38</sup>

---

<sup>38</sup> LOPEZ MONSALVE, Rodrigo. *Guía Turística de Cuenca*. Editorial Graficas Hernández Cia. Ltda. 1992.

Rodrigo López Monsalve asegura que hay que ver El Barranco desde arriba y desde abajo. Desde arriba, se tiene hermosas vistas de una parte considerable de la ciudad moderna. Desde la parte superior de la Pasarela de El Vado, por ejemplo, se puede ver el área que se extiende entre Gapal y Baños, incluyendo las zonas periféricas de las Lomas de Cuenca, el Cerro Boquerón y la imponente Cordillera de Soldados”.<sup>39</sup>



*Municipalidad de Cuenca “II Libro de Oro”*

*Fotografía 10*



*Archivo Municipalidad de Cuenca*

*Fotografía 11*



*Municipalidad de Cuenca “II Libro de Oro”*

*Fotografía 12*



*Municipalidad de Cuenca “II Libro de Oro”*

*Fotografía 13*



*Archivo Fundación “El Barranco”*

*Fotografía 14*



*Archivo Fundación “El Barranco”*

*Fotografía 15*

<sup>39</sup> Ibid.

### 2.2.3.1 El Padrón

El padrón es sin duda otro de los barrios con tradición y leyenda por cuanto era el de la bajada obligada para ir a la universidad o al sector del Ejido; es que se acortaba camino y sobre todo desde el Padrón se contemplaba el hermoso panorama del barranco. Este barrio se halla situado en lo que hoy es la Calle Larga y la Padre Aguirre. Según Adolfo Parra Moreno, se popularizo porque existían algunas tiendas en donde se alquilaban bicicletas y hacían largar colas los “guambras” para aprender a manejar una de aquellas, que para ese entonces era un verdadero lujo en poseer una bicicleta. Además habían personas que separaban el alquiler con anticipación y recuerdo alquilaban para un cuarto de hora, media hora y era un lujo exagerado el tener para una hora. También cuenta que era frecuente observar los cuadernos estadísticos con los nombres de los mejores clientes y hasta se ganaban minutos para quienes llegaban a la hora justa y como no se tenía reloj, interrogaban frecuentemente ¿Cuánto falta?”<sup>40</sup>



*Archivo Fundación “El Barranco”*

*Fotografía 16*

---

<sup>40</sup> PARRA MORENO, Adolfo. *Rostro de los Barrios de Cuenca* Tomo II. Editorial ADPAMO. Cuenca, noviembre 2001.



*Cristina Galindo. Enero-2007*

Fotografía 17



*Cristina Galindo. 17-02-2008*

Fotografía 18

### **2.2.3.2 Escalinata y puente peatonal Juana de Arco junto al Hotel Crespo**

El Gobierno local construyó un puente peatonal sobre el río Tomebamba, que conecta el Centro Histórico de la ciudad con el sector de La Alameda, a la altura del Hotel Crespo. El puente es de estructura metálica, en forma de arco, con piso de madera tratada y pasamanos de metal. En las escalinatas se colocó piedra andesita el mismo material que se emplea en todos los trabajos que ejecuta el proyecto El Barranco<sup>41</sup>.

En el periódico “El Mercurio” del 18 de marzo de 2008 el Presidente de la Federación de Artesanos del Azuay presento una queja al Municipio de Cuenca en donde manifiesta que “el mobiliario urbano que se cambia en las remodelaciones e intervenciones en el Centro Histórico y otros lugares de la ciudad, no es del agrado de los artesanos”.

---

<sup>41</sup>[www.municipalidadcuenca.gov.ec](http://www.municipalidadcuenca.gov.ec) (Acceso 30 de agosto 2007)

Bancas sin espaldares, lámparas estilizadas, pasamanos de aluminio, casetas para venta de flores, y hasta bolardos circulares, son elementos extraños instalados en los espacios fríos y grises del centro de la urbe.

"El centro de la ciudad está convertido en un desierto", ilustró el Presidente de la Federación de Artesanos Profesionales del Azuay, Arcesio Morocho. Le preocupa, que para las intervenciones en el Centro Histórico, la Municipalidad de Cuenca "exporte" piedras del norte del país, y no mande a elaborarlas con los picapedreros de Rumiurco, en la vecina provincia del Cañar. O como, de la Plaza de las Flores ya no queda nada, "Quedó plástico y aluminio en casetas".

Alerta, que el diseño con visión constructiva para el Centro Patrimonial pueda terminar con desconocer a Cuenca como "Cuna de Artesanos". Solicita que la Municipalidad sea más reflexiva a la hora de realizar intervenciones, "para mantener nuestra identidad, nuestra historia; contratemos a nuestros artesanos, a nuestra mano de obra, demos de comer a nuestra gente", dijo. El divorcio de la Municipalidad con el sector de los artesanos en procesos constructivos que alienten la identidad y la cultura cuencana, es otra mala nota que pone Morocho al Gobierno Local. Uno de los elementos extraños a la realidad cuencana, es el puente Juana de Arco, que es de aluminio.



Municipalidad de Cuenca  
Fotografía 19



Fundación "EL Barranco"  
Fotografía 20



Cristina Galindo. 18-02-2008.  
Fotografía 21

#### **2.2.4 Calle Rafael María Arízaga**

La calle Rafael María Arízaga de la ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca guarda esenciales características para los cuencanos y cuencanas de todos los tiempos. Está localizada en uno de los barrios más paradigmáticos de la capital azuaya: “El Vecino”. En el pasado fue bautizada como la calle Real del Vecino y se mantiene aún con una atmósfera única de identidad y tradición para todos los ciudadanos y ciudadanas de la urbe. El barrio al que pertenece en su origen urbano fue bautizado con el nombre de El Vecino justamente porque, como quedaba localizado en uno de los extremos de la ciudad hacia el norte y siendo puerta de ingreso de Cuenca, los habitantes de la morlaquia solía llamar a sus moradores como la gente “El Vecino”. La calle Real del Vecino era en aquel entonces una de las principales vías de entrada al norte de la ciudad. En una estrecha calle transversal El Vecino se colocó la Picota del Rollo, 43 años antes de la Independencia.

Paralelamente a esta calle se abrió, años más tarde, la calle Ayacucho, llamada así en memoria del lugar en que Sucre libró la batalla que selló la Independencia americana; más tarde le denominaron Tomás de Heres, militar colombiano que actuó en las guerras de la Independencia.

La Calle del Arrabal fue entonces un lejano camino situado paralelamente a la Calle Real del Vecino, un arrabal que recibió el nombre de Junín, otro de los sitios históricos de la libertad americana.

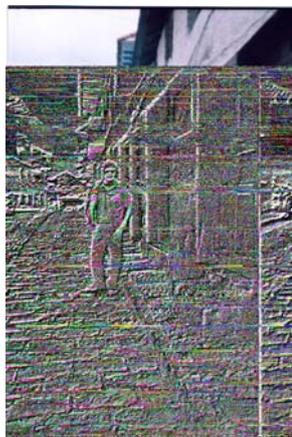
La Calle del Chorro fue el nombre de la vía que se localizaba en la parte norte del barrio del Vecino. Luego se llamó “Calle de la Victoria”, porque por ella entraron los patriotas del 3 de noviembre de 1820, luego se rindieron los realistas.

### 2.2.4.1 La Picota de Rollo

Desde la fundación de Cuenca se estableció un rollo y picota para la ejecución de la Justicia real. Sin embargo, en el año de 1787 se ubica este elemento en la actual Plaza “El Rollo”. Era Gobernador de Cuenca, don Antonio Vallejo y Tacón. Era todavía la época colonial y la ciudad había pasado de Corregimiento a Gobernación, por lo que este Gobernador considero que era menester establecer allí la Picota de “El Rollo”, lugar en el cual eran victimados los delincuentes. Al momento, constituye el monumento más antiguo de la ciudad.

Treinta y tres años después, en 1820, año de la Independencia de Santa Ana de los Ríos de Cuenca, en la calle Rafael María Arízaga, entonces Calle Real, se establece un cuartel base para la lucha independentista.

Dicho cuartel se mantuvo en la época republicana y hasta hoy es la sede de la III División de Ejercito Tarqui, también conocida como III Zona Militar.



*Cristina Galindo.31-12-2005.*

*Fotografía 22*



*Cristina Galindo. 10-02-2008*

*Fotografía 23*



*Cristina Galindo. 10-02-2008*

Fotografía 24



*Cristina Galindo. 10-02-2008*

Fotografía 25

### **2.2.5 Plaza del Carmen de la Asunción**

“Con el nombre de Plaza de las flores, los habitantes de la morlaquí, han designado a la Plaza del Carmen de la Asunción que ha sido un tradicional mercado de flores, el cual, está en las calles Padre Aguirre y Mariscal Sucre, junto al Monasterio del Carmen Alto de Cuenca o Carmen de la Asunción, cuya fachada tiene una hermosa puerta labrada en mármol, con fuertes motivos barrocos del siglo XVIII. Dos originales álamos de la especie “populus alba” se encuentran en este incomparable sitio de Cuenca. Plantas de múltiples especies y flores de diverso origen, así como semillas y macetas se encuentran todo el tiempo, en este lugar, para el servicio de las iglesias, comunidades religiosas y ciudadanía que busca, en la colorida plaza, un diario encuentro con la botánica y la jardinería”.<sup>42</sup>

En una publicación del periódico “El Mercurio” sobre la Plaza de las Flores, escrita por Ana Abad Rodas, expresa en una entrevista con una señora vendedora de flores, lo siguiente: “Como no voy a acordarme de esta plaza, veníamos con mi abuelita, nos traía cuando cortaba flores para la venta. No se desde cuando mismo se venderá aquí las plantas y las flores, pero según me cuentan cuando se fundó el Monasterio del Carmen, las monjitas fundadoras, familiares muy cercanos a nuestra Santa Marianita

---

<sup>42</sup> Agenda Cultural mes de agosto 2007. Ilustre Municipalidad de Cuenca. “ Plazas y Calles Tradicionales”.

de Jesús, al llegar a Cuenca encontraron ya un convento con una huerta y hasta una Capilla que dicen era un salón grande y con puerta a la calle. Allí vivieron las primeras monjitas que llegaron a Cuenca, estuvieron bastantes años hasta que arreglaron todo la plazoleta, cambiaron todo el convento y construyeron la actual Iglesia. Todo este terreno había sido donación. imagínese cuanto habrá sido la fe, la devoción de esa gente para desprenderse de un buen pedazo de terreno, manzana entera, con esquina al Parque Central, en pleno centro de la ciudad y con vista también al mismo tiempo a una plazoleta y un jardín con vecindad a la Iglesia de la Compañía de Jesús que antes dizque era aquí al frente de la plaza actual”.

Y además agrega, “toda esta Iglesia de los jesuitas se había venido al suelo, se destruyó y después en ese terreno comenzaron a construir la actual Catedral Nueva así oí decir a una señorita que les indicaba a unos turistas... A esta plaza siempre venimos a ver a mí bien amada la Virgen del Carmen y a nuestro Señor de la Justicia Divina. Desde el lunes hasta el domingo estamos aquí, muchas veces hasta antes de las siete de la mañana ya comienzan a llegar las primeras vendedoras con sus bultos de flores, sus herramientas para el trabajo y los baldes para poner con agüita toda clase de flores: claves, rosas, ilusiones, crisantemos, margaritas, gladiolos, jacintos, austroamelias, y hasta girasoles vendemos ahora, eso antes no se veía no mas, era raro vender por acá esa flor”.



*Municipalidad de Cuenca "El Libro de Oro"*

*Fotografía 26*



*Municipalidad de Cuenca "El Libro de Oro"*

*Fotografía 27*



*Archivo Municipalidad de Cuenca.*

*Fotografía 28*



*Archivo Municipalidad de Cuenca.*

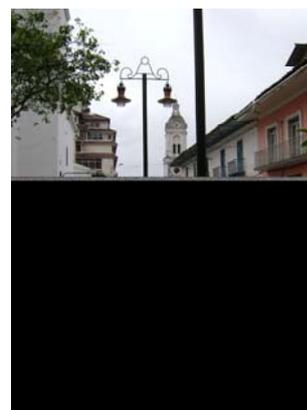
*Fotografía 29*



*Implementación de Casetas.*

*Cristina Galindo.11-02-2008.*

*Fotografía 30*



*Vista lateral de la plaza las flores.*

*Cristina Galindo.11-02-2008.*

*Fotografía 31*

## CAPÍTULO 3: INSTITUCIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL

### 3.1 Diagnóstico de las funciones que cumplen las instituciones involucradas en el proceso de reconstrucción de los espacios urbanos.

Los bruscos cambios en la imagen o la fachada de la ciudad de Cuenca no han sido un tema de debate en las instituciones políticas ni culturales a lo largo del siglo XX. Ya desde los años cincuenta y setenta “un sector de clase pudiente pretendió el reemplazo de antiguas y características edificaciones como fue la Municipalidad y la Gobernación de Cuenca y la preciosa y única iglesia neogótica de los Sagrados Corazones. Pero esto no solo ocurrió en Cuenca sino también al norte del país en Quito a mediados del siglo XX se produjo escalofriantes destrozos arquitectónicos y urbanísticos, el Alcalde de esa época Julio Moreno Espinoza dispuso la demolición de una emblemática expresión neoclásica en la Plaza de la Independencia del Palacio Municipal, también se derrocó la Biblioteca Nacional en San Blas”<sup>43</sup>. Tales reemplazos, no obstante, ocasionaron un sin número de destrozos y pérdidas importantísimas de piezas arquitectónicas culturales del Ecuador.

Creo que a la hora de realizar un proyecto de intervención en los espacios públicos, se debe realizar primero un estudio histórico acerca de este espacio y segundo, realizar un estudio del mercado para saber qué es lo que piensan los habitantes de la zona acerca del proyecto de intervención y qué es lo que les gustaría que se realice en este espacio.

Las actuales intervenciones que se atribuyen al fenómeno de la modernización, fenómeno mundial que ocasiona la pérdida de nuestra identidad, cultural, al realizar

---

<sup>43</sup> PAEZ BARRERA, Oswaldo. “*Sólo Cenizas Hallarás*”. Cuenca. Editorial Puño y Letra. 2008.

cambios al estilo Malecón 2000 es un tema fundamental a tratar, sobre todo cuando la tendencia hacia la modernización choca, en el caso de Cuenca, con una declaratoria mundial de conservación de la ciudad como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

A simple vista parece que existe un mal manejo tanto del Instituto Nacional del Patrimonio Cultural (INPC) como del Municipio, pues más allá de sus conflictos institucionales, no conservan el bien patrimonial y manejan a su antojo la identidad, la cultura, la historia; se podría decir que actúan guiados por intereses que no necesariamente pretenden defender el patrimonio pues se ha visto que las actuales intervenciones han infringido normas elementales de conservación de nuestras peculiaridades culturales. No se puede olvidar que nuestra historia proviene de asentamientos cañaris e incas.

Hemos visto en las intervenciones que no se ha hecho estudios previos, los espacios simplemente se cubren de cemento luego de hallar vestigios que ameritan una exploración y verificación. Además se está tomando la misma técnica, diseño, estética en todos los espacios públicos del centro histórico, la Municipalidad impuso una misma norma de reconstrucción mediante su propio Plan de Ordenamiento Territorial al mejor estilo europeo contemporáneo, y se han ido quitando cruces, piletas, materiales propios de nuestra imagen, como la piedra andesita, el travertino para reemplazarlos por un nuevo y vulgar material gris industrializado de mala calidad.

Ante ello la colectividad ha manifestado su malestar a través de múltiples quejas de lo que se está haciendo en los espacios públicos<sup>44</sup>:

---

<sup>44</sup>Los recortes de periódico se encuentran en el Anexo 8

- 8/diciembre/2007 “El Mercurio”: Un estudiante de Gestión Cultural de la Universidad de Cuenca, dice que al centro histórico lo están “tunniando”, manifiesta que la declaratoria patrimonial no está precautelando la identidad ni la historicidad de Cuenca. Dice que las políticas de la Municipalidad abren las puertas a la promesa modernizadora, idea proveniente seguramente de influencias televisivas de la industria cultural hollywoodense, también dice que instituciones que surgieron a partir de la declaratoria patrimonial, no tienen idea de cual debe ser la línea de proyección de sus intervenciones, lo que demuestra un analfabetismo cultural y una falta de compromiso social y político en la preservación de la identidad, el tesoro más grande que, desafortunadamente, también se ha puesto a la venta.
- 28/enero/2008 “El Mercurio”: Los arquitectos Mónica Pesantez, Fabián Orellana y Marco Velecela piden que se tomen medidas legales para analizar y detener la destrucción sistemática a la que Cuenca está sometida en contra de la Municipalidad porque dicen que la Municipalidad ha realizado intervenciones en el centro histórico sin la autorización del INPC como manda la ley. Es que en el artículo 13 de la Ley de Patrimonio Cultural dice que no puede realizarse reparaciones, restauraciones ni modificaciones de los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural sin previa autorización del Instituto, pero como el INPC delegó sus funciones a la Comisión de Centro Histórico en un documento firmado por el Director Nacional del INPC el 31 Octubre del 2002, existe un problema...
- 29/enero/2008 “El Mercurio”: el INPC dice que si se delegó las funciones al Municipio por un lapso de 2 años a partir del 2002, también se delegó todo este proceso de sociabilización y de respeto al Patrimonio Cultural. El INPC también critica las intervenciones que se están haciendo dicen que los proyectos se han ejecutado con evidente destrucción al Patrimonio Cultural, también dicen que en unos lugares se aplica el concepto de plataforma única y en otros no.
- 31/enero/2008 “El Mercurio”: La Municipalidad responde ante críticas de los Arquitectos y el INPC, la Municipalidad dice que está facultada en realizar intervenciones en el Centro Histórico, a través de una delegación que le entregó el INPC al Municipio y dicen que este documento es determinante para validar las actuaciones Municipales en el Centro Histórico, además manifiesto que para cualquier resolución el INCP participa en las sesiones ordinarias de la CCH.

- 6/febrero/2008 “El Mercurio”: Se reclama por una corriente minimalista que se está priorizado en todo los espacios que están siendo intervenidos
- 9/febrero/2008 “El Mercurio”: El Sr. Hernán Rodrigo Girón dice que la Bajada del Padrón, la calle Rafael María Arízaga, la Plaza de las Flores, la Calle Larga, son expresiones de este concepto modernista que arremete a la ciudad y que por fin, luego de dilaciones, fue bautizado como “minimalista” dice que el espacio público se transforma en el conejillo de indias de una generación de arquitectos e ingenieros estudiados en el corazón de la globalización.
- 23/febrero/2008 “El Mercurio”: Se dice que los vecinos piden que la calle Padre Aguirre sea peatonal. A raíz de la inauguración de la Plaza de las Flores la gente ha pedido que la calle Padre Aguirre se peatonice ya que temen mantener la calle abierta al tráfico vehicular y que el sector se torne peligroso, más, si se toma en cuenta que las veredas quedaron al mismo nivel de la calle.
- 25/febrero/2008 “El Mercurio”: La Ministra de Patrimonio Natural y Cultural Doris Solís quien dice que serán rectificadas algunos espacios públicos que han sido intervenidos, en algunos casos son fácilmente rectificables, en otros casos serán más costosos, pero la ley obliga a que incluso proyectos que están en marcha sean rectificadas.
- 1/marzo/2008 “El Mercurio”: Acciones administrativa, legales y en el campo internacional tomará el INPC en contra de la Municipalidad y el Concejo Cantonal de Cuenca. Ésta es la reacción, una vez que el Concejo Cantonal resolvió desconocer todas las indicaciones que dio el INPC a la Municipalidad en los espacios públicos del Centro Histórico. Por otro lado el procurador síndico de la Municipalidad del Cuenca dijo que el INPC no ha entregado un centavo para el Patrimonio “no nos ha dado ni siquiera un consejo, el Municipio invierte millones en el Centro Histórico” anotó, también dijo que solamente por un criterio de un funcionario, la directora del INPC que no tiene ningún fundamento técnico ni de defensa del Patrimonio, se quiere hacer levantar toda la plataforma de Santo Domingo que cuesta 220 mil dólares.
- 7/marzo/2008 “El Mercurio”: A las vendedoras de la Plaza de las Flores se les adjudico un puesto por el que deben cancelar 5 dólares mensuales.
- 8/marzo/2008 “El Mercurio”: Se realizó el concurso para poner nuevamente la cruz en la plazoleta de El Vergel que se destruyó durante los trabajos de remodelación de la plazoleta.

- 14/marzo/2008 “El Mercurio”: El INPC entregó a los ediles un documento técnico de soporte elaborado por funcionarios del INPC en los ámbitos de la arqueología, arquitectura, restauración de bienes muebles, antropología, en donde esperan que con la explicación, los ediles puedan dimensionar el valor del Patrimonio Cultural, la gestión del Municipio, y su responsabilidad.
- 18/marzo2008 “El Mercurio”: Los artesanos se sienten desplazados la Federación de Artesanos Profesionales del Azuay solicitan que la Municipalidad sea más reflexiva a la hora de realizar intervenciones para mantener nuestra identidad, nuestra historia; contratemos a nuestros artesanos, a nuestra mano de obra, demos de comer a nuestra gente.
- 28/marzo/2008 “El Universo”: La Ministra de Patrimonio Natural y Cultural Doris Solís dice que se implementará una campaña educativa, comunicativa y de sensibilización que busca concienciar en la población el amor por los bienes culturales y su protección.
- 31/marzo/2008 “El Comercio”: Se habla que las primeras inspecciones a las plazas y parques intervenidos en Cuenca revelan la necesidad de rectificación, se cambiará el mobiliario urbano implementado en algunos espacios públicos por ejemplo en la Plaza de las Flores se rediseñaran los actuales cubículos que utilizan las comerciantes de flores, en Santo Domingo se respetará su uso como sitio para concentraciones políticas y culturales, en la Bajada del Padrón se quitarán algunas lámparas y se iluminarán las viviendas.

Todo este dilema se ocasiona por que el INPC delegó sus funciones al Municipio de Cuenca y en el cual consta que hay que preservar nuestro bien patrimonial, tanto el INPC como el Municipio de Cuenca tiene grandes falencias es su reglamento analizaremos algunos de ellos.

Se habla de que la función del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural es “Conservar” y el velar por el cumplimiento de la Ley y el Reglamento, pero a la luz de las intervenciones ocurridas habría que preguntar ¿conservación de que? ya que a diario existe una serie de alteraciones en las plazas, plazoletas y parques de la ciudad, existe un mal manejo o peor aun, una ignorancia de la ley. En la ley se dice que el

INPC tiene que investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; y ninguna de estas actividades se ha dado.

En el Art. 6 la Ley de INPC dice que: “Están todos los ciudadanos, incluyendo al personal de las fuerzas armadas en la obligación de colaborar en la defensa y conservación del patrimonio”. Este artículo tampoco se lo cumple. Días atrás algunos arquitectos pusieron una queja en el diario “El Mercurio” pidiendo que se “tome medidas legales para analizar y detener la destrucción sistemática a la que Cuenca está sometida”, esto ha quedado en el olvido porque no se ha dado ninguna respuesta, igualmente un estudiante de gestión cultural de la Universidad de Cuenca, dijo que “la declaratoria de patrimonial no está precautelando la identidad ni la historia de Cuenca. La política municipal abre las puertas a la promesa modernizadora, idea proveniente seguramente de las influencias televisivas de la industria cultural hollywoodense al más puro estilo de quien no tiene estilo” y más adelante también afirma que “la enajenación se toma las instituciones culturales que entienden las intervenciones en los espacios públicos como el proceso de tuneación de un carro”. Entonces vemos que la voz de la ciudadanía quedan sólo en palabras porque no existe el apoyo de tales Instituciones, la defensa y conservación del patrimonio no se da, los reglamos quedan en el olvido.

En el Art. 14 dice que “Las municipalidades y los organismos estatales no pueden ordenar ni autorizar derrocamientos, restauraciones o reparaciones de los bienes inmuebles que pertenezcan al Patrimonio Cultural de la Nación sin previo permiso del Instituto; siendo responsable de la infracción el funcionario que dio la orden o extendió la autorización, quien será penado con la multa que señale el Reglamento”. Esta ley tampoco se cumple ya que hemos visto una serie de reconstrucciones realizadas en los diferentes espacios que han acabado con el bien patrimonial, por ejemplo el de la Plazoleta del Vergel, el Parque María Auxiliadora, La Plaza de la Flores, etc. Y no se ha dado ninguna penalización. Ahora bien, el Art. 77 también dice que “Quienes realicen reparaciones, restauraciones o modificaciones de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación sin contar con la autorización del Instituto, serán sancionados con multa de uno a diez salarios mínimos vitales, sin

perjuicio de su obligación de restituir el bien a su estado anterior, dentro del plazo determinado por el Instituto de Patrimonio Cultural, de persistir en su actitud, el Instituto podrá solicitar la destitución del funcionario infractor a los organismos pertinentes”.

La Señora Ministra de Patrimonio Cultural y Natural Soc. Doris Solís ha dicho que hay que realizar una rectificación de las obras que se han realizado. Ahora habrá que ver si se lo realiza o no. Pero yo pienso que el daño ya está hecho y por más que intenten cambiar el estilo esto ya es irrecuperable.

Basada en que las personas naturales y jurídicas, las Fuerzas Armadas, la Policía Civil y Aduanera están obligadas a prestar su colaboración en la defensa y conservación del Patrimonio Cultural ecuatoriano, yo pienso que las universidades e instituciones deberían asumir el compromiso y la responsabilidad de salvar el patrimonio y poblados que aún conservan autenticidad. Se han destruido con delectación e ignorancia singulares lugares antropológicos referenciales, y de no tomarse acciones inmediatas, sobre todo una legítima reacción ciudadana, la destrucción del patrimonio material cuencano continuara de manera indetenible e irresponsable.

Creo que todo espacio público debe tener una buena presentación, por eso si estoy de acuerdo con la restauración o mejoramiento del espacio, pero no estoy de acuerdo en la restitución o reconstrucción de dichos espacios ya que estamos ocasionando la pérdida de su cultura e historia. Podemos anotar un caso de protección del patrimonio cultural y natural, es el caso del Cuzco-Perú, ahí la principal fortaleza o riqueza son sus ruinas, y ellos las conservan intactas como las dejaron los incas, claro que existe intervención para mejorar el espacio y para que se vea atractivo para el turista, pero ellos protegen su principal fortaleza su cultura, su infraestructura y la riqueza de sus ruinas arqueológicas. Asimismo otros espacios públicos como jardines, plazas, plazoletas, etc., lo conservan restaurando mas no reconstruyendo, lo

cual es muy atractivo para el turista que se siente a gusto de estar en una ciudad que conserva su identidad, sus costumbres y sus espacios públicos.

Entonces vemos que la preservación de los espacios es muy importante y en el caso de Cuenca mucho más, ya que cuenta con un nombramiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Creo que la cultura popular regional depende del mantenimiento y cuidado de los recursos y la memoria histórica, dejados hasta hoy en manos inescrupulosas de planificadores irresponsables, cuyo único interés ha sido el convertir todo lo que “vale” en dinero y desarrollar las condiciones físicas adecuadas para consolidar las relaciones capitalistas y sus simbolismos. El ataque sistemático al espacio público, a lo público y a lo colectivo, así como el uso de la administración política para canalizar los dineros de todos hacia inversiones que favorecen a pocos, arruina la ciudad, el ambiente y las condiciones de vida. Ésta es una de las razones para que a este tipo de desarrollo se la haya calificado de “capitalismo del desastre”.

Pienso que se debería fortalecer la sociedad civil para poder tratar estos problemas, para poder crear los organismos ciudadanos de control y veeduría, capaces de evitar, por una parte, los abusos de las administraciones y la corrupción en el manejo de la cosa pública, y por otra, proponer, en todo lo concerniente al uso del suelo y a las funciones municipales o territoriales, las mejores opciones para la sociedad, la polis, la ciudad.

### **3.2.- Breve reseña de la creación y función de las instituciones involucradas en el tema del patrimonio cultural**

#### **3.2.1.- Instituto nacional de Patrimonio Cultural, Subdirección Regional del Austro.**

El siguiente fragmento del documento fue obtenido del libro sobre los Aspectos Legales de la Conservación de los Bienes Patrimoniales elaborado por el Dr. Pablo Estrella Toral. Asesor Jurídico INPC Austro. Reglamento de la ley de Patrimonio Cultural.

**Art. 4.-** El Instituto de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- a) Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país;
- b) Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio ya sean propiedad pública o privada;
- c) Efectuar investigaciones antropológicas y regular de acuerdo a la Ley estas actividades en el país;
- d) Velar por el correcto cumplimiento de la presente Ley; y,
- e) Las demás que le asigne la presente Ley y Reglamento.

La función del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural es la CONSERVACION y el velar por el cumplimiento de la LEY y el REGLAMENTO.

**Art. 6.-** Las personas naturales y jurídicas, las Fuerzas Armadas, la Policía Civil y Aduanera están obligados a prestar su colaboración en la defensa y conservación del Patrimonio Cultural ecuatoriano.

Tal disposición ordena a todos los ciudadanos, incluyendo al personal de las fuerzas armadas la obligación a colaborar en la defensa y conservación del Patrimonio.

**El Art. 7.-** Establece la clasificación de los bienes culturales y sus categorías y que deben ser conservados por las personas naturales y jurídicas, instituciones religiosas sociedades en general y personas particulares.

**Art. 8.-** Los propietarios, administradores y tenedores de objetos comprendidos en la enumeración del Artículo anterior, están obligados a poner en conocimiento del Instituto de Patrimonio Cultural, por medio de una lista detallada la existencia de dichos objetos dentro del plazo que determine el Instituto y permitir la realización de su inventario cuando el Instituto lo determine.

**Art. 13.-** No puede realizarse reparaciones, restauraciones ni modificaciones de los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural sin previa autorización del Instituto. Las infracciones de lo dispuesto en este Artículo acarrearán sanciones pecuniarias y prisión de hasta un año de acuerdo al Reglamento. Si como resultado de estas intervenciones se hubieran desvirtuado las características de un bien cultural el propietario estará obligado a restituirlo a sus condiciones anteriores; debiendo el Instituto imponer también una multa anual hasta que esta restitución se cumpla. Las multas se harán extensivas a los contratistas o administradores de obras, autores materiales de la infracción; pudiendo llegar inclusive hasta la confiscación.

**Art. 14.-** Las municipalidades y los organismos estatales no pueden ordenar ni autorizar derrocamientos, restauraciones o reparaciones de los bienes inmuebles que pertenezcan al Patrimonio Cultural de la Nación sin previo permiso del Instituto; siendo responsable de la infracción el funcionario que dio la orden o extendió la autorización, quien será penada con la multa que señale el Reglamento.

**Art. 15.-** Las municipalidades de aquellas ciudades que posean Centros Históricos, conjuntos urbanos o edificios aislados cuyas características arquitectónicas sean dignas de ser preservadas deberán dictar Ordenanzas o Reglamentos que los protejan y que previamente hayan obtenido el Visto Bueno por el Instituto de Patrimonio Cultural. Si los planes reguladores aprobados por dichas municipalidades atentan contra estas características, el Instituto exigirá su reforma y recabará el cumplimiento de este Artículo.

En el caso particular de Gualaceo y por ende su Municipalidad se encuentra en la ineludible obligación de cumplir con lo que ordena esta disposición legal.

**Art. 18.-** La incuria en la conservación de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación será castigada con la confiscación de la obra si existiere peligro de su destrucción, en cuyo caso se indemnizará a su propietario con el 25% del valor del bien, avaluado por peritos.

**Art. 20.-** No se impondrá gravamen alguno sobre los objetos muebles que constan en el inventario del Patrimonio Cultural de la Nación, quedando exonerados del pago de los tributos vigentes que les pudiera afectar, tales como el impuesto a la Renta, a las herencias, legados y donaciones; es decir gozan de total y automática excepción y exoneración de toda clase de imposiciones, fiscales, provinciales y municipales.

**Art. 21.-** Serán exonerados del 50% de los impuestos prediales y sus anexos los edificios y construcciones declarados bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación que tengan un correcto mantenimiento y se encuentren inventariados. Cuando estos edificios hayan sido restaurados con los respectivos permisos del Instituto de Patrimonio Cultural y de las municipalidades, y siempre que el valor de las obras de restauración llegaren por lo menos al 30% del avalúo catastral del inmueble, la exoneración de los impuestos será total por el lapso de cinco años a contarse desde la terminación de la obra. Si se comprobare que el correcto mantenimiento ha sido descuidado, estas exoneraciones se darán por terminadas.

**Art. 76.-** Quien transfiera el dominio de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación sin la respectiva autorización del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, será sancionado con una multa de uno a veinte salarios mínimos vitales.

**Art. 77.-** Quienes realicen reparaciones, restauraciones o modificaciones de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación sin contar con la autorización del Instituto, serán sancionados con multa de uno a diez salarios mínimos vitales, sin

perjuicio de su obligación de restituir el bien a su estado anterior, dentro del plazo determinado por el Instituto de Patrimonio Cultural.

**Art. 78.-** El funcionario de un organismo estatal o seccional que haya ordenado o autorizado el derrocamiento, reparación, restauración, de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, sin estar debidamente autorizado para ello por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural será sancionado con una multa de uno a diez salarios mínimos vitales.

De persistir en su actitud, el Instituto podrá solicitar la destitución del funcionario infractor a los organismos pertinentes.

**Art. 86.-** Cuando la autoridad sancionadora considere que se ha cometido una infracción castigada con penas de privación de la libertad remitirá el expediente correspondiente a los Jueces de lo Penal<sup>45</sup>.

### **3.2.2 Ilustre Municipalidad de Cuenca (Comisión del Centro Histórico).**

El siguiente fragmento fue obtenido del libro de la Ordenanza para el Control y Administración del Centro Histórico de Cuenca, elaborado por la Municipalidad de Cuenca.

#### **El Director del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural**

#### **ACUERDA:**

**Art. 1.-** Declarar “Bien perteneciente al Patrimonio Cultural del Estado” al centro Histórico de la ciudad de Cuenca, delimitado como área de Primer Orden en los planos y documentos habitantes que se agregan a la presente Declaratoria.

**Art. 2.-** Declarar como Zona de Influencia y Respeto, a la Zona Urbana Circundante al Área de Primer Orden, así como a los conjuntos urbanos determinados como áreas

---

<sup>45</sup> ESTRELA TORAL, Pablo. Asesor Jurídico INPC Austro. *Aspectos Legales de la Conservación de los Bienes Patrimoniales*. Cuenca, junio 2006.

especiales, cuya delimitación consta en el mismo plano y documento habilitante citado en el Artículo anterior.

**Art. 3.-** Incorporar bajo el régimen de la Ley de Patrimonio Cultural al Centro Histórico de la ciudad de Cuenca. Esta zona urbana de Primer Orden estará amparada además, por la correspondiente Ordenanza Municipal de Protección que se expedirá con el asesoramiento y Visto Bueno del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

**Art. 4.-** Proteger la Zona de Influencia y Respeto que se delimita en el Artículo 2 de esta Resolución, mediante la misma u otra Ordenanza Municipal, que se expedirá con el Visto Bueno del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, la que contendrá especificaciones concretas para su tratamiento, y cuya aplicación estará a cargo de la Comisión Municipal del Centro Histórico de la ciudad de Cuenca.

**Art. 5.-** Delegar, de acuerdo con el Artículo 42 de la Ley de Patrimonio Cultural, las atribuciones de control y cumplimiento de dicha Ley en las zonas materia de esta Declaratoria, a la Comisión de Centro Histórico de la I. Municipalidad de la ciudad de Cuenca.

**Art. 6.-** La Comisión de Centro Histórico estará integrada por los siguientes miembros:

- a) Un Concejal Presidente de la Comisión de Ornato y Urbanismo.
- b) Un Concejal designado por el I. Municipio.
- c) El Director de Departamento de Planificación Urbana o su delegado.
- d) El Subdirector Regional para el Austro del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural o su delegado.
- e) Un delegado del Colegio de Arquitectos del Ecuador Núcleo del Azuay, o su suplente, quien será nombrado por el I. Concejo en base a una terna presentada por el CAE., el mismo que desempeñara funciones por el lapso de dos años.
- f) Un delegado de la Facultad de Arquitectura, quien será nombrado por el I. Concejo en base a una terna presentada por la Facultad, cada dos años.
- g) Un representante de la ciudadanía o su suplente, quien será nombrado por el I. Concejo en base a la terna presentada por el Señor Alcalde, cada dos años. Esta designación deberá recaer sobre personas cuyos meritos, formación profesional,

e interés por los problemas de conservación urbana y preservación artística se hayan demostrado públicamente.

Siendo atribución de dicha Comisión el conocer y resolver dentro del marco de la Ley de Patrimonio Cultural y la Ordenanza respectiva, sobre todas las intervenciones arquitectónicas y urbanas que el Estado, la misma Municipalidad, instituciones públicas y privadas y ciudadanos en general intenten realizar en el área protegida. Intervenciones que no podrán ser ejecutadas sin la aprobación previa y expresa de dicha Comisión.

**Art. 7.-** La misma Comisión velará por la correcta aplicación de la Ordenanza de Protección de la Zona de Influencia y Respeto; hasta que dicha Ordenanza entre en vigor, esta Zona queda amparada por la Ley de Patrimonio Cultural.

**Art. 8.-** Delegar las funciones de control encomendadas a la Comisión del Centro Histórico en los Artículos 5, 6 y 7 de la presente Declaratoria, al señor Alcalde de la ciudad de Cuenca, hasta que se constituya y entre en funcionamiento dicha Comisión.<sup>46</sup>

### **El consejo Municipal de Cuenca llega al siguiente acuerdo:**

Que el Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca, constituye testimonio trascendental de la Cultura Ecuatoriana, por lo que mereció ser declarado Patrimonio Cultural del Estado, el 9 de Marzo de 1982 por parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Que de conformidad con las disposiciones de la Ley de Patrimonio Cultural y de la Ley de Régimen Municipal vigentes, el 29 de Marzo de 1982 se delego a la Comisión del Centro Histórico del I. Concejo de Cuenca el Control y Administración de las zonas protegidas;

Que es necesario rescatar, preservar, proteger y conservar el área correspondiente al Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca y su Cantón, armonizando con las exigencias del desarrollo en la época actual;

---

<sup>46</sup> Dado en Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos. Rodrigo Pallares Zaldumbide, Director Nacional de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Que es deber de la Municipalidad de aquellas ciudades que posean centros históricos, de acuerdo al Art. 15 de la Ley de Patrimonio Cultural, dictar ordenanzas o Reglamentos que los protejan; **Acuerda:**

**Art. 1.-** La Comisión del Centro Histórico es de carácter especial y técnico. Deberá actuar conforme a la Ley de Patrimonio Cultural. La Ley de Régimen Municipal y la presente Ordenanza.

**Art. 2.-** La Comisión del Centro Histórico estará integrada por las siguientes miembros, quienes tendrán derecho a voz y voto.

- a) El Concejal Presidente de la Comisión de Ornato y Urbanismo que la presidirá.
- b) El Concejal Presidente de la Comisión de Cultura que hará de Vicepresidente.
- c) El Director del Dpto. de Planificación Urbana o se delegado, que será uno de los funcionarios de su Departamento,
- d) El Subdirector del Instituto Nacional de Patrimonio del Austro o su Delegado,
- e) Un delegado del colegio de Arquitectos del Ecuador, Núcleo del Azuay, o su Suplente, quienes serán nombrados por el I. Concejo Cantonal en base a una terna presentada por la CAE, a solicitud del Alcalde, cada dos años.
- f) Un delegado de la Facultad de Arquitectos, quien será nombrado por el I. Concejo cantonal en base a una terna que solicitara el Alcalde al Concejo Directivo de la Facultad, cada dos años.
- g) Un representante de la ciudadanía a su Suplente, quienes serán nombrados por el I. Concejo Cantonal en base de la terna presentada por el Alcalde, cada dos años. Esta designación deberá recaer sobre personas cuyos meritos culturales, formación profesional e interés por los problemas de conservación urbana y preservación de los bienes culturales, se hayan demostrado públicamente.

Tanto el Concejal Presidente con el Concejal Vicepresidente de la Comisión del Centro Histórico, podrán delegar sus funciones a uno de los Concejales miembros de sus respectivas comisiones del I. Concejo.

**Art.3.-** Podrán también concurrir a las sesiones de la Comisión del Centro Histórico con voz informativa funcionarios municipales o personas particulares previa autorización del Presidente de la Comisión.

Los demás señores Concejales tendrán derecho a intervenir con voz en la deliberación de la comisión del Centro Histórico.

**Art.4.-** La Secretaria de esta comisión estará a cargo del Jefe de la Sección del Centro Histórico del Departamento de Planificación Urbana del Municipio.

**Art. 5.-** Será necesario la presencia de cuando menos cuatro miembros para que la Comisión pueda sesionar válidamente, previa convocatoria hecha por la Secretaría, cuando menos con 24 horas de anticipación.

De las normas de actuación en las zonas del centro histórico:

## **Capítulo II**

### **Atribuciones**

**Art. 6.-** Son atribuciones de la Comisión del Centro Histórico

- a) Velar por el cumplimiento de la Ley de Patrimonio Cultural, de la Ley de Régimen Municipal, en sus partes pertinentes y a través de ellas, de la presente ordenanza,
- b) Conocer y resolver, dentro del marco de la Ley de Patrimonio Cultural, de la Ley de Régimen Municipal y la Ordenanza respectiva, sobre todas las intervenciones Arquitectónicas y Urbanas que el Estado, la misma Municipalidad, Instituciones Públicas y Privadas y ciudadanos en general, intenten realizar en el Área Protegida y que no podrán ser ejecutadas sin la aprobación previa y expresa de dicha Comisión.
- c) Solicitar al Instituto de Patrimonio Cultural la declaratoria como bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural las zonas, sitios, sectores, calles, edificios, elementos urbanos, detalles arquitectónicos de carácter público o privado que por razones estipuladas en la Ley de Patrimonio Cultural, merezcan su preservación y que estén o no incluidos en las zonas de protección.
- d) Solicitar al Concejo Municipal la realización de un Plan de Preservación de las zonas de protección y ejecutarlo en forma programada de acuerdo a una política

de preservación, restauración y puesta en valor de los elementos que conforman el Patrimonio Arquitectónico del Cantón.

- e) Conocer y resolver de conformidad con esta Ordenanza previo informe de los técnicos municipales, acerca de las solicitudes realizadas por la ciudadana, trabajos e restauración, mantenimiento, conservación consolidación, nuevas construcciones, derrocamientos totales o parciales, etc. Que se pretendan efectuar en los inmuebles y edificación comprendidos en el área de protección o en su área de influencia.
- f) Regular el uso del suelo en el Área de Protección y su Área de Influencia sujetándose al Plano Director de Desarrollo Urbano Vigente para que las actividades vitales y tradicionales del mismo no sean afectadas y distorsionadas por los nuevos usos, especialmente los que promueven la especulación del suelo urbano o afecten el uso social del mismo.
- g) Autorizar la realización de excavaciones arqueológicas o de cualquier tipo y dictar las normas conforme a las cuales deberán realizarse en predios ubicados en las zonas de protección y en las que expresamente se las incorpore, previa autorización del Instituto de Patrimonio Cultural.
- h) Señalar normas y medidas a adoptarse, para salvaguardar la integridad de los sitios y bienes monumentales que hayan sido, o que podrían ser alterados por cambios o agregados forzados.
- i) Informar y recomendar al Concejo Municipal sobre la necesidad de realizar obras de reparación, consolidación, restauración, o mantenimiento de elementos urbanos o arquitectónicos notificando a las dependencias municipales o a los propietarios para que se tomen las medidas necesarias.
- j) Arbitrar medidas que, previa aprobación del señor Alcalde y por su mandato deberán cumplirse por parte de funcionarios y autoridades Municipales, sobre asuntos y casos que revistan especial importancia en las materias que les competen.
- k) Llevar a cabo constantemente, campañas de valoración y difusión de lo que constituye los bienes culturales del Centro Histórico de Cuenca y de las

Parroquias del Cantón, informando al mismo tiempo, sobre la política y el Plan de Acción que realiza el I. Municipio.

- l) Elaborar anualmente la lista de los edificios y construcciones que a su juicio merezcan ser considerados por el I. Concejo como beneficiarios de los incentivos contemplados en el Art. 21 de la Ley de Patrimonio Cultural y del Art.1 del Decreto Ejecutivo 1376 reformativo de la Ley de Régimen Municipal.
- m) Promover la participación pública y privada, nacional y extranjera hacia la creación de una Fundación para obras de restauración en el Centro Histórico.
- n) Solicitar al I. Concejo la suscripción de convenios con Instituciones estatales y privadas, nacionales o extranjeras, con el fin de emprender acciones tendientes a la preservación del Centro Histórico y las zonas declaradas como bienes culturales.

### **3.2.3.- Fundación “El Barranco”**

“La Fundación Municipal “El Barranco” es un organismo de derecho privado, sin fines de lucro, creado por iniciativa de la Municipalidad de Cuenca, mediante Acuerdo Ministerial No. 20030070, de fecha 17 de julio de 2003, expedida por la Ministra de Turismo”.<sup>47</sup>

La Fundación “El Barranco” se rige por lo determinado en el derecho común ecuatoriano, especialmente, por las disposiciones del Título XXIX del Libro Primero del Código Civil, las ordenanzas municipales pertinentes y las disposiciones reglamentarias que deriven de las normas estatutarias.

---

<sup>47</sup> [www.fundacionelbarranco.com](http://www.fundacionelbarranco.com) (Acceso 30 de agosto 2007)

Las personas naturales y jurídicas, excepto las empresas públicas, podrán donar hasta el 25% de su impuesto a la renta causado en un ejercicio económico, a favor de los municipios o consejos provinciales del país, con el propósito exclusivo de financiar obras públicas que hayan sido calificadas con anterioridad a la donación, como de interés mayoritario de la comunidad, por el Concejo Municipal o Concejo Provincial, beneficiario de la donación, mediante la Ley 2002-92, publicado en el Registro Oficial No 716 del 02 de diciembre del 2002.

**La Misión:** La esencia de la Fundación “El Barranco” de la Ilustre Municipalidad de Cuenca es la intervención integral e integrada de sus componentes histórico-cultural, paisajístico y urbano-arquitectónico en el ámbito territorial de su incumbencia mediante la aplicación de un Plan Especial de Urbanismo, con la finalidad de alcanzar un mejor desarrollo humano y sostenible en la ciudad de Cuenca.

El ámbito territorial de intervención de la Fundación, está determinado por el plano aprobado por el Concejo Cantonal, que incluye dos partes:

- a) El área específica de planificación cuya delimitación, aprobada por el Concejo Cantonal, comprende la calle Larga por el norte, la Av. 12 de Abril por el sur, el puente de El Vergel por el oeste, y el puente de El Vado por el oeste.
- b) El área de influencia inmediata definida en el plano aprobado, que incluye el parque de El paraíso, la Casa Bolívar y la calle de Las Herrerías por el oriente, y la plaza del Otorongo, por el poniente.

**Visión:** La Fundación “El Barranco” de la Ilustre Municipalidad de Cuenca, hasta Abril del 2007 habrá contribuido para que Cuenca se convierta en un nuevo centro de recepción de nuevos flujos turísticos y económicos, a través de la culminación de la primera fase del Proyecto “El Barranco”.

### **Objetivos Específicos:**

- “Considerar a Cuenca como el principal núcleo prestador de servicios del Austro por su conectividad con zonas turísticas, ecológicas, naturales y económicas tanto nacionales como internacionales.
- Priorizar la circulación peatonal a través de la recuperación del espacio público y de la reducción vehicular, creando un enlace peatonal mediante conectores eficientes, entre el Centro Histórico y la zona del proyecto “El Barranco”.
- Generar una solución óptima al problema de transporte público mediante el desarrollo de un sistema “Integrado de Transporte Urbano”, así como la creación de núcleos de concentración de aparcaderos en zonas estratégicas del Centro Histórico.
- Recuperar las márgenes del río Tomebamba para actividades socioculturales que aprovechen y se integren a los equipamientos que existen o puedan desarrollarse en algunos predios particulares, fortaleciendo la identidad cultural de la ciudad y la región.
- Preservar y respetar el patrimonio arquitectónico y su integración con la topografía y la vegetación, dando a la zona de “El Barranco” el carácter de biocorredor, mediante la diversificación de especies y la recuperación de especies naturales”.<sup>48</sup>
- 

### **3.3.- Entrevista a los Funcionarios de las Instituciones**

#### **3.3.1 Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Subdirección Regional del Austro.**

La siguiente entrevista fue realizada en dos oportunidades la primera parte en mayo de 2007 con el Arq. Edmundo Iturralde. Y la segunda parte con el mismo funcionario en julio de 2007.

---

<sup>48</sup> [www.fundacionelbarranco.com](http://www.fundacionelbarranco.com) (Acceso 30 de agosto de 2007).

## **Instituto de Patrimonio Cultural**

### **(Primera parte)**

Es una institución encargada de la investigación, conservación, preservación, restauración, exhibición y promoción del Patrimonio Cultural del Ecuador, así como es la encargada de regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el País.

El Instituto debe elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio ya sea de propiedad pública o privada; debe efectuar investigaciones antropológicas, y regular de acuerdo a la Ley estas actividades en el País; Velar por el correcto cumplimiento de la presente Ley. Las Municipalidades de aquellas ciudades que posean Centros Históricos, conjuntos urbanos o edificios aislados cuyas características arquitectónicas sean dignas de ser preservadas deberán dictar Ordenanzas o Reglamentos que los protejan y que previamente hayan obtenido el Visto Bueno por el Instituto de Patrimonio Cultural.<sup>49</sup>

Según el Arq. Edmundo Iturralde, hay que partir del concepto de imagen y materialidad para comprender por qué a Cuenca se le nombró Patrimonio Cultural de la Humanidad ya que la imagen es lo que nosotros somos y materialidad es toda la obra de arte que tiene Cuenca, estas dos están complementadas no existe imagen sin materia en la cual ver y no hay materia sin imagen. Iturralde dice que la imagen está representada desde nuestros antepasados como son los cañaris, incas, españoles, y nosotros que somos una cultura viva, además nuestras manifestaciones culturales que es lo que prácticamente nos hace diferentes de los demás, nuestra costumbres, tradiciones, mitos, leyendas, y no hay que olvidar de nuestro “cantadito”. Y la materialidad es proveniente del pasado es una imagen única irrestituible que lo hace diferente a otras ciudades, es nuestra obra de arte que comprende la arquitectura de Cuenca, las plazas, parques, avenidas, etc.

Todo esto forma nuestro Patrimonio Cultural que serían todas las creaciones realizadas por un pueblo a lo largo de su historia. Nuestro legado patrimonial es

---

<sup>49</sup> Ley del Instituto de Patrimonio

variado y riquísimo, pues va desde lo prehispánico, colonial hasta la república y se extiende hasta nuestros días. Este Patrimonio Cultural se divide en Patrimonio Cultural Tangible y el Patrimonio Cultural Intangible. El material tangible son todas nuestras pinturas, murales, esculturas, tallados, objetos de orfebrería, cerámica, manuscritos antiguos, mapas, libros, monedas, billetes, sellos, estampillas, conventos, ciudades, capillas, sitios arqueológicos, cementerios, etc. Y la inmaterialidad intangible que sería la imagen, parte de la inquietud del hombre por explicar el universo; su existencia, lo que le rodea y lo que se traduce en la necesidad de expresarse en: fiestas que es el reflejo de creencias religiosas, lenguaje hablado y escrito, música y danza, juegos en general, mitos, leyendas, cuentos, adivinanzas, creencias populares.

Pues vemos que la ciudad de Cuenca es un manifiesto de imagen y materialidad puesto que contamos con una serie de atractivos, que pueden llegar a ser muy interesantes para la gente que visita nuestra ciudad.

La concepción de Patrimonio de una ciudad se debe respetar, sobre todo, el legado histórico de un pueblo. ¿Qué pasa cuando se realizan cambios en el Patrimonio Cultural donde se borran los aportes del pasado donde se refleja toda la historia del pueblo que le constituye, por ejemplo, que pasaría si en el Pase del Niño se introduce un circo, o si en los Corpus Cristi alguien se pone a vender ropa, evidentemente se tergiversaría y en consecuencia se perdería toda esa riqueza cultural. Lo mismo sucedería con las reconstrucciones de los parques, calles, plazas, etc., si se agregaran elementos extraños que no corresponden con un devenir histórico propio.

Para Iturralde, existe un monstruo que destruye nuestro Patrimonio Cultural, que es el afán de lucro, la idea equivocada de progreso, la falta de promoción, el desconocimiento e ignorancia, destrucción de sitios arqueológicos y centros históricos, intervenciones equivocadas, falta de cumplimiento y concientización de políticos con respecto a temas culturales, falta de visión y misión de instituciones rectoras, ausencia de políticas, coordinación institucional interna y externa. Por eso es tan importante la conservación de un lugar ya que es nuestro fundamento de identidad, existe una relación con el pasado y una proyección para el futuro, es

nuestra carta de presentación ante los demás pueblos, nos identificamos como ecuatorianos.

Según Iturralde por centro histórico se entiende: “Todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo”. Existen valores históricos por antigüedad que puede ser un inmueble, una ciudad o el hecho mismo. También por hechos históricos oficiales no oficiales, presentes. Igualmente por uso original o nuevo por reconocimiento social (simbólico). También existen valores urbanos que pueden ser por la traza urbana, conjuntos urbanos, que conforman tramos, conjuntos nucleados, elementos aislados, integración al entorno, paisajístico y urbano.

### **1.- ¿Qué es el Instituto de Patrimonio Cultural?**

Es la institución rectora y encargada de vigilar y ver que la ley de Patrimonio Cultural se cumpla como lo dice en el Art. 4 de la ley nosotros somos los encargados de investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural del Ecuador, y además regular todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el País esto significa que todas las instituciones deberían presentar su programa de acción cada año y darnos a nosotros para su aprobación y coordinar con nosotros esa actividad, pero eso no pasa porque cada institución tienen su autonomía y dirigen el accionar sobre el Patrimonio según su criterio, debería haber sanciones.

### **2.- ¿Qué piensa usted sobre estos cambios que se han venido dando en la reconstrucción de los espacios públicos de Cuenca?**

Creo que el Instituto de Patrimonio no ha podido actuar de la manera total y una forma correcta como quisiéramos el control ha sido deficitario tanto para el municipio como para nosotros, hay que ser honestos. Las obras que se hacen es por el volumen de situaciones que se dan y el Instituto no tiene capacidad de control y en consecuencia existe una serie de intervenciones que como una “buena lectura” son como libros algunos bien escritos otros más o menos y otros pésimamente escritos con las intervenciones no están dando una buena lectura de imagen y materialidad como fue en el pasado la adaptaciones a nuevos usos llevan a establecer que este

podrían ser “males necesarios” pero no es así porque debemos propender de la restauración integral no solo de la materia sino también de la imagen podemos citar tres ejemplos que son paradigmas dentro de la restauración arquitectónica el Hospital San Vicente, La Temperancia (Museo de Arte Moderno), Las Conceptas.

**(Segunda parte)**

**INPC. Subdirección regional del Austro.-**

**Arq. Edmundo Iturralde.**

**Líder en Arquitectura del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural  
Subdirección Regional del Austro.**

**Julio-2007.**

**1.- ¿Que piensa de los cambios que se han venido dando en la restauración de los espacios públicos en Cuenca?**

Las intervenciones que se están realizando en Cuenca se están dando con una pérdida notoria de su imagen y materialidad como consecuencia de:

1. Falta de profundización de los proyectos que realiza la Municipalidad de Cuenca.
2. La manera en la que se realizan los proyectos sin consulta previa de los mismos, sin tomar en cuenta los autores y actores del drama urbano.
3. Los proyectos utilizan como referentes “modelos” americanos o europeizantes sin tomar en cuenta la realidad social y cultural del medio. Las intervenciones en nuestras plazas públicas se asemejan a cualquier plaza ya que pueden estar en cualquier parte del mundo.
4. Las decisiones son tomadas por un reducido número de personas, con una visión personalizada
5. Falta de conciencia colectiva acerca de la ciudad como bien Patrimonial y lo que es más grave, esta falta de conciencia la sentimos en funcionarios públicos que tienen relación con el rescate de la ciudad.

Son entre muchas para mencionar algunas de las causas que deterioran la imagen y la materialidad de la ciudad de Cuenca.

## **2.- ¿Qué pueden hacer el INPC para que estos cambios no sean substituidos ni remplazados por nuevos cambios modernistas?**

El Instituto de Patrimonio Cultural por Ley es la Institución rectora de las actividades culturales a nivel nacional; es decir debe dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 4 de la Ley de Patrimonio Cultural que dice:

- a) Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país;
- b) Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio ya sean propiedad pública o privada;
- c) Efectuar investigaciones antropológicas y regular de acuerdo a la Ley estas actividades en el país;
- d) Velar por el correcto cumplimiento de la presente Ley; y,
- e) Las demás que le asigne la presente Ley y Reglamento.

La realidad institucional no posibilita que el INPC cumpla a cabalidad sus funciones. La falta de recursos humanos, materiales y económicos vuelven al INPC una institución contemplativa.

Las instituciones del Estado como el Ministerio de Finanzas, Educación y Cultura, etc. deberían reforzar al Instituto para que puedan cumplir sus funciones. Y exigir por parte de las instituciones, el cumplimiento de la Ley de Patrimonio Cultural, su reglamento, ordenanzas municipales y demás artículos pertinentes, ya que el Instituto del Patrimonio Cultural es una institución que tiene como objetivo el velar por el cumplimiento de la Ley.

## **3.- ¿Qué propuesta plantearía el Instituto para rescatar estos espacios?**

El Instituto plantearía que los estudios, propuestas, proyectos, etc. de intervención en el Centro Histórico cumplan con normativas internacionales y nacionales. Estos estudios deberán ser completos y abarcar todas las disciplinas posibles y según casos específicos, especialmente en las áreas de:

- Inventario
- Arqueología
- Restauración arquitectónica
- Estudios especiales de conservación de bienes inmuebles

- Estudios Históricos, etc.

En el caso de áreas que ya han sido intervenidas y de darse el caso de nuevas intervenciones, realizar estudios completos que son las mencionadas líneas arriba.

#### **4.- Partiendo de la materialidad y la imagen: ¿qué piensa usted sobre el futuro de Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad?**

Es evidente que al no existir una claridad conceptual ni metodología en el manejo de los bienes patrimoniales arquitectónicos, el resultado ya está a la vista en muebles mal restaurados, en bienes muebles remodelados, espacios urbanos y elementos especiales deformados que no permiten una lectura clara de su historia, arquitectónica y urbana.

#### **5.- ¿Cree usted que estos cambios están atrayendo turistas para nuestra ciudad?**

Una ciudad limpia, bien presentada puede resultar agradable y confortable para el usuario y el visitante, evidentemente no interesa mucho la forma a la que se llegó a ese estado y lo que hubo que sacrificar en el camino, el usuario ha olvidado y el visitante (turista) no va a tener una percepción objetiva de lo que ve, ésta es puramente superficial, muy pocos visitantes serán los que pueden hacer una lectura correcta de los bienes restaurados. Afortunadamente aún quedan espacios urbanos, elementos arquitectónicos, áreas históricas que guardan en sí su historia y su arquitectura, su imagen y materialidad.

#### **6.- ¿Qué propuesta plantearía usted para rescatar nuestras raíces, nuestra identidad y así atraer turistas?**

El rescate de nuestras raíces de identidad no está en función de atraer turismo sino más bien en profundizar el conocimiento de lo que es nuestra identidad y nuestro patrimonio de manera creciente y consiente sólo así podemos obtener la conservación integral de nuestro patrimonio en general y específicamente de la ciudad de Cuenca.

### **7.- ¿Piensa usted que la globalización tiene que ver a la hora de las intervenciones?**

El fenómeno de la globalización es un fenómeno mundial, desgraciadamente seguimos copiando modelos de otras ciudades del mundo para poder “competir” con otros países y ciudades a nivel internacional.

La UNESCO está consciente que el fenómeno de la globalización pone en riesgo la identidad y el patrimonio de los pueblos y por esa razón recomienda que al momento de intervenir en el Patrimonio Cultural de cada país tenga claro cuales son los referentes arquitectónicos, urbanos, etc. que deberán manejarse en un proceso de restauración que muestre con claridad la esencia materializada de los bienes.

### **3.3.2 Ilustre Municipalidad de Cuenca (Comisión del Centro Histórico).**

#### **Ilustre Municipalidad de Cuenca (Comisión del Centro Histórico).**

**Arq. Daniel Astudillo.**

**Secretario de la Comisión de Centro Histórico**

**Febrero-2008.**

#### **1.-¿Qué es la Comisión de Centro Histórico?**

Es el organismo encargado de control y administración del área protegida o del área del Centro Histórico. Este organismo dicta las políticas a seguir para la protección del Centro Histórico, igualmente conoce y resuelve todas las peticiones que los ciudadanos realizan, también los diferentes proyectos que la Municipalidad u otras entidades públicas o personas particulares pretendan realizar en el centro histórico. Esto quiere decir que cualquier intervención o cualquier obra que se quiera realizar en el Centro Histórico no pueden efectuarse sin previa aprobación de la Comisión del Centro Histórico.

## **2.- ¿El INPC realiza las mismas funciones que la Comisión de Centro Histórico?**

La Municipalidad de Cuenca tiene la delegación del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, de acuerdo a la delegación que está vigente el Intitulo Nacional de Patrimonio Cultural es parte de la Comisión de Centro Histórico,

La Comisión de Centro Histórico está delegada desde 1982 en el que Cuenca fue declarada Patrimonio Cultural del Estado.

El la resolución 007-05, NPC del 11 de octubre de 2005, que suscribe Iván Armendáriz, ese entonces director nacional del INPC se dice que “mediante resolución 027, de INPC 02 del 29 de marzo de 1982, la Dirección Nacional del INPC delegó las funciones de control de la Ley de Patrimonio Cultural y sus reglamentos por el lapso de 2 años y por tanto es necesario renovarlo por el lapso que dure la presente administración municipal”.

La pugna que se está dando en estos días es que ellos argumentan no ser parte de la comisión sino que quieren ser un organismo superior a la comisión.

## **3.- ¿Qué piensa usted sobre las actuales intervenciones que se están dando en los espacios públicos?**

Todas las intervenciones que la Municipalidad de Cuenca está haciendo en el espacio público, cuenta con la debida autorización de la Comisión del Centro Histórico de Cuenca.

Se habla del estado original ¿Cual es la situación original? por ejemplo la Plaza del Carmen originalmente fue una plaza de tierra, después fue un sobre ancho de vía construida en adoquín en el año 92 se le arregló y se colocó adocreto en sus pisos y se construyeron unos puestos para la gente que vende flores porque esa plaza adquirió bastante fuerza en lo que es comercialización de flores a tal punto que nadie le conoce con el nombre original que es Plazoleta del Carmen sino la conocen como la Plazoleta de las Flores. La administración actual Municipal ha implementado y ha devuelto las características originales; los pisos que se están colocando son de piedra trabajadas artesanalmente igual pasa en la Plaza de Santo Domingo.

Todo espacio público nace de un espacio abierto de piedra y luego se va dando tratamientos. En el caso del Parque María Auxiliadora si se revisa los libros era una plaza que inclusive se utilizaba como pista de patinaje. En los años 70 fue intervenida por la Municipalidad en un proyecto por el Arq. Patricio Muñoz donde había un ajedrez y unas piletas. Después en el año 88 aproximadamente, se cambia y

se hace un monumento al Padre Carlos Crespi. Entonces la pregunta sería ¿Cuál es el estado original de las plazas? la ciudad es dinámica, y los espacios públicos igual, los usos son dinámicos, originalmente en María Auxiliadora incluso era para venta de juguetes y comida. Lo que a hecho la Municipalidad es ir modificando el uso del espacio sin alterar sus características espaciales originales el espacio plaza se ha mantenido más bien con el griterío que se está manteniendo en la actualidad es que se está empleando el icono de las vías adyacentes y las plataformas únicas, ya hay en el Parque de María Auxiliadora, en la Plaza del Carmen y próximamente en la Plaza de Santo Domingo.

La Plaza del Vergel tampoco fue una plaza original, fue construida en los años 70 e inclusive alguien comentaba que ahí estaba la cruz de Ingachaca y Ingachaca es el puente que queda en Gapal a ese se le considera puente de Ingachaca muchas veces hablamos sin conocimiento de causa igualmente esa cruz decían que era una reliquia, era una cruz de hormigón que lamentablemente se destruyó por la edificación de la obra y los mismos moradores han solicitado volver a poner una nueva cruz pero en base a un concurso que hicieron entre los herreros tengo entendido que en los próximos días se irá a implementar la cruz. Igualmente este espacio tenía un cerramiento que limitaba el uso. Para mi, se debe calificar el funcionamiento con otros espacios comparando qué pasaba antes y qué pasa en la actualidad, antes, en María Auxiliadora, no encontrabas una alma, ahora hay gente que camina, cruza el espacio, la Plaza de la Merced era un espacio para personas indeseables, borrachos y de todo y ve ahora como están.

#### **4.- ¿Existe algún proyecto de hacer peatonal algunas calles del Centro Histórico?**

El hecho de crear plataformas únicas es un paso intermedio para llegar a la peatonización, en la Plaza del Carmen ya se ha hecho un sector peatonal incluso los moradores del sector que a un comienzo se oponían, ahora se han dado cuenta que esto les benefician a ellos porque hay mucha gente que recorre y muchos turistas que caminan tranquilamente observando y hasta se acercan a comprar, más bien han pedido que no haya paso vehicular. La Ciudad se hizo no para los carros sino para la gente.

Estos cambios que se están dando entran en procesos de aceptación de la ciudadanía, la Municipalidad tiene previsto como una segunda etapa renovar lo que es la Plaza de

San Francisco, y unir la Plaza del Carmen con la de San Francisco, esto es la dinámica de la ciudad que se irá dando para la peatonización de algunos espacios.

Es importante recordar que los finales de los años 90 cuando se ampliaron las veredas del Centro Histórico, anteriormente las veredas eran máximo de 1.20 metros de ancho y originalmente todos los vecinos se oponían porque pensaban que con las veredas anchas lo que iba a predominar es el comercio informal en esos espacios pero más bien una vez que se implemento el proyecto, los ciudadanos se beneficiaron y nos agradecieron porque esto atrae más movimiento comercial.

#### **5.- ¿Por qué se está tomando el mismo diseño (material) para todas las plazas?**

Una de las críticas a la intervención del Centro Histórico es el uso de materiales que no son propios de la zona, materiales tradicionales. Entonces la Municipalidad a través del Centro Histórico ha tratado de poner materiales propios de la zona y la piedra es de la zona, lo que si hay diferentes tipos de piedra y diferentes tipo de trabajo, hay la piedra trabajada industrialmente y otra trabajada artesanalmente, ahí está la diferencia.

La Municipalidad se provee de varios distribuidores, lamentablemente la magnitud que adquiere la Municipalidad no puede dar un sólo proveedor, tengo entendido que la Municipalidad tiene un contrato con un proveedor y él a su vez adquiere de varios lugares de la zona de Cojitambo, la zona de Cañar, en Zaraguro, parte de Riobamba, otra parte en Quito.

#### **6.- ¿Qué se hizo con el adoquín anteriormente?**

Se a reutilizado en la pavimentación de las vías los adoquines han de ser de los años 60 y gran cantidad de ese adoquín a sufrido un desgaste, otra parte se ha fracturado, cuando sacamos el adoquín para intervenir reutilizamos para lo que es la calzada pero escogiendo, entonces máximo logramos reutilizar un 30% y lo restante se va a las bodegas que tiene la Municipalidad y ahora para la Plaza de Santo Domingo se está reutilizando el adoquín anterior.

La Municipalidad no puede comercializar el adoquín porque es un bien de la ciudad, bien público, en las bodegas de Narancay esta embodegado todo el adoquín, una parte se ha reutilizado en otros parques por ejemplo en el cementerio, en las

caminerías están colocados los adoquines no entero, si no en cuartones (retazos), y otra parte se está reutilizando en el Plaza de Santo Domingo.

**7.- ¿Cree usted que las actuales intervenciones benefician al sector turístico?**

Pienso que debe beneficiar a los ciudadanos que vivimos aquí y a partir de ello se va a beneficiar al turismo. Por ejemplo, la Calle Larga estaba en condiciones desfavorables y ahora como es, si recorremos un fin de semana esta calle está llena de gente, esto significa seguridad, y también los moradores han ido implementando varios locales a los largo de la Calle Larga y esto por supuesto que atrae turistas.

La Municipalidad ha visto que no solamente sea la Calle Larga sino potenciar otros núcleos para la atracción de turistas, por ejemplo la Calle Rafael María Arízaga que también está trabajada, en un momento dado los señores que habitan ahí también van a empezar a poner locales para la atracción del turista, si mañana se abre la Plaza de las Flores estoy convencido de que muchos locales que existen en ese lugar van a cambiar de uso y van a implementar usos más ligados para la atracción de turista.

**8.- El Presidente Eco. Rafael Correa ha dicho que está en emergencia el Patrimonio Cultural a través del decreto ejecutivo No. 816. ¿Qué piensa usted sobre el tema?**

Tengo entendido que la política del gobierno actual es impulsar o revitalizar la protección del Patrimonio Natural y Cultural. Debemos partir haciendo un inventario de lo que tenemos de patrimonio para poder cuidarlo y protegerlo.

Hay patrimonio construido o edificado pero también hay otros tipos de patrimonio por ejemplo la custodia de Riobamba, las diferentes imágenes en las iglesias, cuantas colecciones, imágenes obras de arte estarán en manos de ciudadanos privados y no están inventariadas y no sabemos que tenemos, cuanto de ese patrimonio estará afuera del país en colecciones internacionales o en ventas en galerías.

Por ejemplo nosotros tenemos un listado de las 2.040 casas en el Centro Histórico, pero en su interior no sabemos que habrá y pueden ser elementos patrimoniales, la catedral vieja tiene imágenes, documentos, esculturas.

Por eso es importante tener un inventario de los bienes patrimoniales. Pero la delegación para el cumplimiento de esa Ley la tiene la Municipalidad a través de la comisión de Centro Histórico.

**9.- ¿Qué piensa usted sobre las críticas que han hecho los Arq. Pesantez, Orellana, Velesela se van a tomar medidas legales sobre la destrucción sistemática de las intervenciones?**

La ley de Patrimonio Cultural establece claramente las situaciones legales y las medidas que se puedan tomar pero la delegación para el cumplimiento de esa ley la tiene la Municipalidad a través de la Comisión del Centro Histórico.

Lamentablemente ese tipo de aseveraciones desinforman y crean desconcierto en la comunidad. Yo pienso que se han hecho algunas observaciones en las intervenciones en el espacios públicos y eso hay que evaluar cuando estén funcionando y comparar qué fue antes y qué es ahora y si alguien tiene otra solución que la presente y ponga en conocimiento de la Municipalidad y la Comisión del Centro Histórico y diga yo pienso que esto debió haber sido a sí o debe ser así no simplemente digamos está mal, ¿está mal por qué? por qué debía haber sido así y presentar un proyecto, entonces la Municipalidad sabrá evaluar y dirá el señor tuvo razón nos equivocamos y fallamos. Usted sabe muy bien cuando uno hace algo se equivoca pero cuando no hace nada no pasa nada, lamentablemente entramos en una forma de ser enemigos de nosotros mismos más bien estos últimos tiempos se ha dado un gran impulso a lo que es intervenciones en el Centro Histórico. Antes no era una prioridad para la Municipalidad intervenir en el Centro Histórico porque decían que tiene todo, tiene las obras y más no convenía trabajar en otras áreas aledañas y por la declaratoria de Cuenca como Patrimonio Cultural de la Humanidad se ha entrado a trabajar en el centro histórico, no sólo en esta administración sino en la administración anterior.

**10.- Ustedes trabajan conjuntamente con el la Fundación “El Barranco”?**

La Fundación “El Barranco” es parte de la Municipalidad pero ellos desarrollan sus proyectos. Los proyectos que ellos desarrollan tiene que pasar por la Comisión del Centro Histórico.

**Pero, no todas las intervenciones son de la Fundación “El Barranco”?**

La Fundación es de la Municipalidad, se formó para trabajar en el gran proyecto que es el barranco de Cuenca pero a su vez se ha pedido en considerar a la gran cantidad de profesionales y técnicos que ayuden a otros proyectos importantes en la ciudad como por ejemplo el mercado 9 de Octubre, la calle Rafael María Arízaga; ellos

colaboran haciendo estudios para la Municipalidad, pero todos esos proyectos tiene que pasar por la Comisión de Centro Histórico.

Nosotros revisamos si está sustentado, si está acorde a lo que se pretende realizar, por ejemplo en el parque Abdón Calderón. Aquí lo que pusieron es porcelanato y se colocó porque en esa época era casi imposible conseguir los 3.000m<sup>2</sup> de baldosa de piedra. Igual en las veredas no había quien nos provea y tuvieron que optar por materia de cerámica pero en esa época eran los mejores materiales que había y tocará volver a hacer... tendríamos que poner piedra o combinaciones de piedra con cerámica, depende muchas veces de la disponibilidad del material.

La Municipalidad para todo lo que es reparación del adoquín tiene un contrato para que constantemente nos estén proveyendo de adoquín nuevo. En las calles cuando se hundeen o se fracturan los adoquines, tienen que estar reponiendo, necesitan tener un gran stock de material para ir renovando porque ya no podemos seguir reutilizando material que ha fracasado o material que se ha desgastado. Ahora es importante conocer que un costo de una vereda o piso trabajado en piedra versus costo de una vereda trabajada en cerámica o porcelanato es 3 veces mayor.

Muchas veces las mismas empresas proveedoras de cerámica o porcelanato por promocionar su producto le dan al Municipio a precio especial a veces hasta han donado, en cambio la piedra es un trabajo realizado artesanalmente y necesariamente tenemos que comprar a los precios con los que ellos producen.

### **3.3.3 Fundación “El Barranco”**

#### **Fundación Municipal “El Barranco”**

**Ximena Corral.**

**Coordinadora de Eventos y Promoción.**

**30 de Abril de 2008.**

#### **1. ¿Qué es lo que realiza la Fundación “El Barranco”?**

Ejecuta el proyecto de intervención arquitectónica en parques, plazas y riveras que están ubicadas en el área del Barranco y zonas de influencia cercanas.

## **2.- Bajo qué parámetros realizan las reconstrucciones de los espacios públicos**

Todos los proyectos antes de ser ejecutados son socializados con los vecinos del sector a intervenir, el criterio de adecuación tiene como principal objetivo el ser humano que utiliza el espacio, con toda la carga histórico cultural y paisajística natural.

## **3.- Se realizan estudios arqueológicos, antropológicos, culturales e históricos antes de intervenir en los espacios públicos**

Actúa un equipo interdisciplinario en los proyectos de intervención, todo lo que se encuentra es investigado, han habido casos en los que se han descubierto ruinas arqueológicas de gran valor, como en el caso de Todos Santos, las que están ya siendo puestas a buen recaudo para su posterior estudio y puesta en valor o como en el caso de La Plazoleta de Santo Domingo, que en plena intervención se descubrieron osamentas en el interior de la plaza y los trabajos tuvieron que suspenderse hasta investigar la procedencia de dichas piezas y su respectiva investigación.

## **4.- En qué medida las actuales intervenciones en los espacios públicos son o no son positivas para el desarrollo del turismo en la ciudad de Cuenca**

Son muy positivas en todo sentido, en el desarrollo turístico estamos apreciando primeramente la apropiación de los espacios por parte de los moradores y luego la inversión privada en los sectores intervenidos lo que diversifica la oferta turística, además, las plazas brindan la posibilidad de llevar la cultura a los espacios públicos y apreciar espectáculos de primer nivel sin costo alguno, pues el Municipio tiene planificado en la segunda etapa de los proyectos, darles un uso adecuado.

## **5.- Todas las intervenciones que se están realizando tienen un mismo diseño, que rompe con el diseño tradicional, ¿Qué piensa usted?.**

Pienso que cada ciudad tiene una identidad muy especial, construida a través de su historia y eso es lo que la diferencia del resto, constituyendo esta diferencia en el atractivo que buscan los turistas, en las intervenciones se han tomado en cuenta diversos aspectos identitarios sin embargo en algunos espacios los elementos han sido tomados de otras urbes extrañas a la nuestra, es el aspecto muy particular en el gusto de quien está a cargo del proyecto, si se le da libertad al contratista, éste puede diseñar el proyecto sin reglas, por eso es vital que intervengan en la aprobación de la

ejecución de los proyectos varias instituciones como el INPC, Universidades, etc., que tengan claro lo que quieren proteger y hacia donde quieren llevar la planificación urbana de la ciudad y que no se manifiesten cuando la obra ya está realizada.

**6.- El Presidente Eco. Rafael Correa ha puesto en emergencia el Patrimonio Cultural y Natural. ¿Cree usted que las actuales intervenciones sean un detonante para que se quite el nombramiento de Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad?**

El Plan estratégico de desarrollo de Cuenca ha contemplado la consulta permanente de la UNESCO anticipando precisamente este tipo de riesgos, así que todo está hecho con el visto bueno de este organismo, que fue el que otorga el nombramiento a la ciudad.

**7.- ¿Qué piensa la fundación el barranco sobre las intervenciones realizadas en los espacios públicos.**

No puedo hablar a nombre de esta Fundación que la hacen más de 30 personas, está compuesta por tres departamentos independientes, cada uno con su propia cabeza, lo que sí puedo decir es que esta instancia municipal está comprometida con el desarrollo de la ciudad, tanto arquitectónico como social y cultural, todos trabajan con verdadera mística profesional, y dan su mejor aporte, quizás el tiempo juzgue al equipo, pero no se puede falsificar las intervenciones, éstas deben ser de acuerdo a su tiempo e influencias, de lo contrario se crearía un falso histórico.

**8.- Cree usted que estos espacios intervenidos están siendo enfocados para la preservación de la identidad y el patrimonio**

Los gustos van cambiando, el patrimonio también se ajusta a los tiempos, todo evoluciona, debemos abrir la mente a otras posibilidades de mostrarnos y de vernos.

**9.- Cree usted que la modernización sea el punto importante al momento de tomar la decisión para las intervenciones.**

Si puede ser un punto fundamental, aplicar nuevas tecnologías de construcción, lo artesanal en países pobres como el nuestro no resulta por el tiempo de ejecución y por la dificultad de la reposición.

**10.- Piensa usted que son modelos copiados y aplicados a nuestros espacios.**

De lo que conozco son elementos que ya han sido utilizados en otros lugares, son aptos para espacios abiertos, son de fácil reposición y de mucha duración.

**11.- ¿Qué piensa usted sobre Patrimonio Cultural?**

Es la memoria de la cultura de los pueblos agregada de alguna manera a los elementos tangibles e intangibles, se constituye en un valor único e irrepetible de la identidad.

**12.- Ciertas reconstrucciones tienen criterios estéticos que no van de acuerdo con el lugar, ¿Qué piensa usted?**

Pienso que sí, en algunos elementos se nota que falta la identificación con la memoria cultural del lugar.

**13.- La intervención de reconstrucción reemplazo, ocasiona la pérdida de la riqueza histórica de un pueblo ¿Qué piensa usted?**

La readecuación de un espacio que estaba olvidado, mal utilizado, peligroso insano y sucio, es positiva en todo sentido, es darle una nueva cara a la ciudad, para recorrerla y disfrutarla en familia.

**14.- La Ministra de Patrimonio Natural y Cultural ha dicho que las intervenciones son proyectos puramente arquitectónicos de mobiliario urbano y modernizante**

Me parece apropiadas las declaraciones de quien está a cargo de proteger el patrimonio del país, sin embargo como dije antes, el INPC debería haberse involucrado antes de la realización de los proyectos y no cuando están ejecutados, ahora, sí se pueden cambiar ciertos elementos para darle más identidad a los espacios, sin embargo todo depende de gustos, no se puede contentar a todos.

**15.- ¿Qué es lo que más le gusta de los espacios restaurados?**

Que se ha hecho una clara diferencia entre plaza y parque, las plazas tienen menos elementos y se pueden utilizar para eventos que ya han sido organizados con mucho éxito, los parques son diseñados pensando en el paseo, la conversación, el disfrute de la naturaleza, y también están siendo usados así las orillas de los ríos.

**16.- ¿Cree usted que los espacios reconstruidos son adecuados para el turista?**

Por supuesto que sí, el turista se siente más seguro al caminar por las veredas tiene diversidad de servicios, mira la ciudad moderna y la ciudad antigua en pocos minutos, pienso que se siente muy complacido de visitar una ciudad con aire moderno y al mismo tiempo con memoria

**17.- Han mantenido conversaciones con la actual Ministra coordinadora de Patrimonio Natural y Cultural?**

Si, tengo entendido que ha habido varias reuniones, la Comisión de Centro Histórico tuvo una reunión con la Ministra, ella tiene que estar abierta al dialogo, por suerte la Ministra en su oportunidad fue vicealcalde, concejal, conoce muy bien cómo es el Municipio, como se desarrollan los diferentes proyectos, eso es una ventaja porque tiene un mayor conocimiento de lo que son las municipalidades sobre todo la de Cuenca.

### **3.4 Conclusiones**

Como estudiante de turismo veo que cada vez hay menos recursos para nosotros fomentar. Los turistas no se interesan por lugares que se encuentran en cualquier lado del mundo sino con lugares auténticos, tradicionales, con costumbres y expresiones culturales únicas.

Esto es, en parques, plazas y plazoletas, los lugares por excelencia contenedores de referentes, símbolos, historias, costumbres y tradiciones, espacios que están en la actualidad sujetas a intervenciones sin ningún tipo de estudio valorativo, ni histórico menos social y antropológico.

Los proyectos se limitaron a tomar esos espacios públicos como espacios de tiro al blanco, libres para implantar allí una huella para dejar la impronta de la actual

administración, borrando el legado patrimonial, al que preferentemente buscan ignorar en forma preconcebida.

Ha habido una serie de reclamos o manifiestos en contra de las intervenciones pero vemos que no se han tomado cartas en el asunto, todos los reclamos que se han hecho es por el descontento que tiene la ciudadanía que ve cada día más afectado su entorno donde se moviliza.

En las Instituciones vinculadas con las intervenciones pienso que no existe gente bien asesorada en el tema o peor aún no existe profesionales especializados en temas patrimoniales y culturales.

Pienso que el principal problema en las intervenciones ha sido la modernización de sus espacios, estamos viendo que se está tomando un modelo similar en todas las áreas y su estilo no es agradable a la vista de la gente, acostumbrada a otro tipo de diseño. Probablemente para realizar el proyecto de reconstrucción se tomó a los mejores arquitectos estudiados, preparados, etc., en las mejores universidades de los Estados Unidos o de Europa, pero ellos vienen con un proyecto totalmente modernizador y pretenden aplicarlo aquí al muy estilo del Malecón 2000 sin ninguna otra consideración como por ejemplo aquellas intervenciones que rompen con toda una cultura, historia, costumbres, y visión de lo que uno piensa o siente acerca de este espacio.

Lo que estamos viviendo en la actualidad en la ciudad de Cuenca sobre las intervenciones que se están realizando, es una situación alarmante ya que vemos que cada día se realizan cambios en la fachada de los espacios públicos tradiciones de la ciudad de Cuenca. Yo pienso que primero debemos aclarar cuales son las funciones que realizan tanto la Municipalidad de Cuenca como el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural porque observamos que tanto el uno como el otro no cumplen con su reglamento como deberían realizarse. Estamos viendo que cada día se está perdiendo nuestra identidad, nuestra cultura, nuestra tradición.

## **CAPITULO 4: LECTURA DE LOS ESPACIOS INTERVENIDOS DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA**

Este capítulo pretende recoger los comentarios, sugerencias y críticas de las personas que se encuentran a favor o en contra de las intervenciones realizadas en cada espacio público, además, la preferencia de los ciudadanos al momento de visitar un sitio turístico, mediante la realización de encuestas.

Estas encuestas se realizaron a hombres y mujeres mayores de 18 años que circularon por el sector, a personas que viven o tienen negocios alrededor del espacio público, en un lapso de tiempo comprendido entre el 3 de junio hasta el 30 de agosto de 2008, se realizó 100 encuestas por cada espacio<sup>50</sup>.

También se realizó encuestas a extranjeros mayores de 18 años que circulaban por el sector, se elaboró 50 encuestas a extranjeros para poder analizar su opinión al momento de visitar un espacio público.

A continuación se encuentran los datos más sobresalientes de las encuestas realizadas a la ciudadanía, en donde se añade los porcentajes para cada pregunta, así como los comentarios, sugerencias y conclusiones sobre cada espacio público, esto enfocado desde un ámbito turístico.

---

<sup>50</sup> El diseño de las encuestas a nacionales y extranjeros se encuentra en los Anexos 1y 2.

#### **4.1 Parque María Auxiliadora<sup>51</sup>**

En el Parque María Auxiliadora, la investigación de campo arrojó los siguientes resultados:

- El 66% de las personas les gusta este espacio público.
- El 61% de las personas piensan que este espacio es atractivo para el turismo nacional e internacional.
- El 63% de los encuestados les gusta el cambio que se ha dado en este espacio público.
- Al 73% no les gusta los materiales que están puestos en este espacio.
- El 85% de los encuestados cree que los cambios realizados tenían que estar enfocados hacia la conservación del espacio.
- El 55% cree que estos cambios no van de acuerdo con el nombramiento de Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- El 89% de las personas cree que se debería desarrollar programas educativos, conciertos, danzas en este espacio.

#### **Algunos comentarios recogidos fueron los siguientes:**

- ✓ Falta seguridad.
- ✓ La limpieza tiene que ser permanente.
- ✓ Se recomienda sembrar plantas para que el parque se vea más bonito.
- ✓ El parqueo no debe ser pagado en este sector.
- ✓ Se desperdicia mucha agua en las piletas.
- ✓ Sería bueno realizar talleres educativos para los niños.

---

<sup>51</sup> Gráfico Parque María Auxiliadora se encuentra en el Anexo 3.

- ✓ Se recomienda realizar más actividades en el parque pero con la promoción y difusión respectiva.

### **Algunas sugerencias de la ciudadanía:**

1. Seguridad permanente: En este sector existe muchos ladrones, claro que después que se reconstruyó el parque ha disminuido pero siempre existe uno que otro robo especialmente por la noche.
2. La limpieza tiene que ser todos los días, los basureros entre la semana están llenos y dan un mal aspecto al parque.
3. Hay que sembrar más plantas para que el parque se vea más atractivo, pero esto tiene que estar con cerramiento porque las personas se roban las plantas y los animales (perros) lo destruyen.
4. El parqueo en este sector no debe ser pagado, se debería hablar con el parqueo ciudadano para que por lo menos en la calle de atrás del parque no se cobre ya que es muy difícil conseguir parqueadero.
5. Hay épocas en que las piletas siempre están prendidas y es ahí cuando se desperdicia el agua, pero existe otros días que ni la prenden y el agua se empoza y se llena de basura. Se debería hacer la limpieza de la pileta y realizar un control del agua para que no se desperdicie y no existan problemas.
6. Los programas que se realizan en este parque son esporádicos. Se debería planificar con anticipación y con la debida promoción posible para que todos los moradores participen de los eventos.
7. De la misma manera se debería planificar las colonias vacacionales, los talleres, etc., para que la gente participe.

### **Conclusión Personal:**

Como podemos observar en las encuestas, el 63% de personas les gusta el cambio que se ha dado en este espacio público, pero al 73% de los encuestados no les gusta los materiales que están puestos en este espacio, esto quiere decir que este espacio necesitaba un cambio ya que tenía una imagen muy deteriorada, había muchos ladrones, se encontraba todo el tiempo con basura y en feos condiciones, no era un espacio en donde se podía circular tranquilamente y menos llevar a los niños.

Pienso que el Parque de María Auxiliadora, sí, debía tener un cambio pero bajo parámetros de conservación con los materiales ya existentes.

Ahora que la reconstrucción del parque ya esta hecha, creo que es responsabilidad de todos los moradores cuidar de este espacio para que se vea más bonito, también se debería realizar programas de concientización para la gente que vive por el sector, para que ellos sean los encargados de cuidar y proteger el parque, porque no es justo que los mismo moradores lo destruyan como es el caso del robo de las plantas.

Desde el enfoque turístico creo que se debería ofrecer programas artísticos como danza, teatro, proyección de películas, pantomima, conciertos, y sobre todo se debería trabajar en el área cultural que es al algo en lo que si se puede insistir. Pero con la debida promoción para que la gente conozca y sea parte de estos programas.

Ese espacio público se ha vuelto mucho más atractivo para quienes habitan en el sector sin embargo para el turista extranjero no lo es, ya que se pudo constatar la ausencia de su circulación por este sector, mientras se realizaba la investigación.

## 4.2 Plazoleta El Vergel<sup>52</sup>

### Las encuestas arrojaron los siguientes porcentajes:

- El 50% de las personas entrevistadas les gusta este espacio público.
- Al 55% piensan que este espacio no es atractivo para el turismo nacional e internacional.
- Al 80% no le gusta el cambio que se ha dado en este espacio público.
- Al 69% no le gusta los materiales que están puestos en este espacio.
- El 53% de los encuestados creen que los cambios realizados tenían que estar enfocados hacia la conservación del espacio.
- El 52% cree que estos cambios no van de acuerdo con el nombramiento de Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- El 94% cree que si de debería desarrollar programas educativos, conciertos, danzas.

### Algunos comentarios recogidos fueron los siguientes:

- ✓ Se recomienda poner el cerramiento.
- ✓ Se recomienda tener más cuidado con las piletas.
- ✓ Falta limpieza.
- ✓ Falta seguridad.
- ✓ Se recomienda sembrar árboles y plantas.
- ✓ Falta promoción del lugar.

---

<sup>52</sup> Gráfico Plazoleta El Vergel se encuentra en el Anexo 4.

### **Algunas sugerencias de la ciudadanía:**

1. Las personas que realizaron la intervención no se imaginaron para qué servía el cerramiento, servía de protección ya que esta calle es muy transitada los carros van a toda velocidad y para evitar cualquier accidente se puso el cerramiento.
2. El uso de las piletas es muy desagradable, se desperdicia mucha agua, últimamente se esta llenando de basura y el agua sale para los alrededores, no existe un control continuo de las piletas ya que les prenden cuando quieren.
3. La limpieza es súper necesaria, tiene que ser diaria.
4. Tiene que haber un guardia ciudadano en este sector.
5. La siembra de plantas es necesaria pero la comunidad debe colaborar.
6. La promoción turística es importantísima, el bus turístico pasa por este sector y se debería realizar una parada obligatoria en esta parte para que disfruten de las artesanías que existen aquí.
7. Se debería realizar seminarios o talleres para que los moradores inviertan en sus negocios de hierro forjado y puedan abrir tiendas atractivas para el turista.

### **Conclusión Personal:**

En la Plazoleta El Vergel vemos que a la mayoría de personas no les gusta el cambio que se ha dado en este espacio público, tampoco les gusta los materiales que están puestos en este espacio, de la misma forma los encuestados creen que los cambio realizados tenían que estar enfocados hacia la conservación del espacio.

Como vemos en este caso, este espacio público sí necesita más atención por parte de las instituciones encargadas de las intervenciones ya que a la mayoría de los encuestados no les gusta, pienso que se debería realizar rectificaciones lo más

urgente posible ya que este espacio es la entrada principal al barrio de los herreros y esta plazoleta tiene mucha tradición e historia.

Creo también que las intervenciones tenían que estar enfocadas hacia la conservación de este espacio, tenían que hacer una restauración más no una reconstrucción.

Según los encuestados la Ilustre Municipalidad de Cuenca con su departamento encargado de las intervenciones realizaron previamente una reunión con los moradores para hablar sobre como podría mejorar la plazoleta, cada uno de lo ellos dio su opinión pero lamentablemente esta reunión no sirvió de mucho porque el proyecto de reconstrucción de los espacios públicos ya estaba hecho.

Creo que desde el enfoque turístico se debe hacer promoción para que la gente visite este barrio con tanta historia, costumbre y tradición, además que cuentan con tiendas de artesanías con trabajos en hierro forjado muy atractivos para los turistas, también cuenta con la Casa de Chaguarchimbana que en la actualidad funciona como museo en donde realizan ferias artesanales con artículos traídos de todo el país.

Un tema que cabe recalcar en esta plazoleta es que no pude realizar encuestas a extranjeros ya que ellos no llegan hasta este sector porque falta promoción turística.

### **4.3 Sector intervenido de “El Barranco”<sup>53</sup>**

#### **4.3.1 Encuesta Nacional<sup>54</sup>**

**La investigación de campo arrojó los siguientes resultados:**

- Al 94% de las personas les gusta este espacio público.
- El 93% piensa que este espacio es atractivo para el turismo nacional e internacional.
- Al 77% no le gusta el cambio que se ha dado en este espacio público.
- Al 76% no le gusta los materiales que están puestos en este espacio.
- El 85% de los encuestados cree que los cambios realizados tenían que estar enfocados hacia la conservación del espacio.
- El 58% cree que estos cambios no van de acuerdo con el nombramiento de Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- El 61% cree que se debería desarrollar programas educativos, conciertos, danzas.

**Las sugerencias de los encuestados fueron las siguientes:**

- ✓ La limpieza tiene que ser permanente.
- ✓ Falta mejorar la iluminación.
- ✓ Falta señalización turística.
- ✓ Falta promoción turística.
- ✓ Falta seguridad en este sector.
- ✓ Falta sembrar plantas.

---

<sup>53</sup> Gráfico sector intervenido de “El Barranco” se encuentra en el Anexo 5.

<sup>54</sup> Gráfico sector intervenido de “El Barranco”. Encuesta Nacional se encuentra en el Anexo 5.1.

### **Algunas sugerencias de la ciudadanía:**

1. La limpieza tiene que realizarse todos los días.
2. La iluminación es de muy mala calidad eso ocasiona que exista robos y peleas en este sector.
3. La señalización turística es importante, se debe poner letreros en lugares claves para que la gente se vaya informando de los diferentes lugares turísticos que existe en la ciudad y más aún a los extranjeros.
4. La promoción turística también es importante creo que se debería implementar un centro de información turística porque por este sector circulan muchos viajeros y no cuentan con una orientación adecuada.

### **Conclusión Personal:**

En el sector intervenido de “El Barranco”, las personas encuestadas opinaron que, el 77% no les gusta el cambio que se ha dado en este espacio público, el 76% de los encuestados no les gusta los materiales que están puestos en este espacio, el 85% creen que los cambios realizados tenían que estar enfocados hacia la conservación del espacio y el 58% cree que estos cambios no van de acuerdo con el nombramiento de Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Como podemos observar en el sector las personas encuestadas no están de acuerdo con la intervención realizada en este espacio público. Creo que este espacio se debía tocar con pinzas, de acuerdo con su paisaje, costumbres, tradiciones, etc., que existe en este lugar.

Algo que podemos recalcar de esta intervención es que facilitó a que las personas puedan acceder a dos desvíos fundamentales como es la Bajada del Padrón y las Escalinatas del Hotel Crespo, ya que estos dos desvíos estaban olvidados por completo,

pero eso no quiere decir que la intervención tenía que ser totalmente modernista porque no va de acuerdo con la ciudad conservadora y sobre todo declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Ahora que el espacio ya está intervenido se necesita una rectificación de forma urgente para poder corregir los daños ya hechos y arreglarlos de la mejor manera para el disfrute de las personas.

Desde el enfoque turístico creo que se debería poner más énfasis en este sector, se debe implementar más tiendas artesanales, poner una buena señalización turística, mejorar la iluminación, poner unos pequeños cuadros informativos sobre los sucesos más importantes que a ocurrido en este sector, se debe mejorar las riveras del río limpiando la basura sembrado plantas, promocionarlo de la mejor manera porque este es un espacio único que a los extranjeros les encanta.

#### **4.3.2 Encuesta Extranjeros<sup>55</sup>**

- La mayoría de extranjeros están por Cuenca de pasada ellos recorrer casi todo el Ecuador y de aquí se dirigen al sur del país y se cruzan para Perú ha seguir con el recorrido, por lo tanto Cuenca es una ciudad de tránsito.
- Los encuestados opinaron que Cuenca es una ciudad muy bonita les gusta mucho el Centro Histórico, el folclor de la gente, las artesanías.
- Los extranjeros opinaron que Cuenca es una ciudad con atractivo histórico porque todavía conservan sus costumbres, las ruinas arqueológicas, etc.
- Los extranjeros les gusta mucho el paseo por el río Tomebamba, creen que es un espacio muy calmado, les gusta el paisaje porque se conserva todavía los elementos naturales y su geografía.

---

<sup>55</sup> Gráfico sector intervenido de “El Barranco”. Encuesta Extranjeros se encuentra en el Anexo 5.2.

## **Conclusión Personal:**

Como podemos ver las personas extranjeras se quedan maravillados del paisaje que existe en este sector por lo tanto es muy importante la conservación de este espacio para que el turista pueda disfrutar de todo el entorno natural que existe aquí y así se puedan llevar una buena imagen de Cuenca y poder recomendar a sus amigos o parientes.

### **4.4 Calle Rafael María Arízaga<sup>56</sup>**

#### **La investigación de campo arrojó los siguientes resultados:**

- El 64% de las personas les gusta este espacio público.
- Al 51% de los encuestados piensan que este espacio no es atractivo para el turismo nacional e internacional.
- Al 74% de las personas no le gusta el cambio que se ha dado en este espacio público.
- Al 75% de los encuestados no le gusta los materiales que están puestos en este espacio.
- El 68% de los encuestados cree que los cambios realizados tenían que estar enfocados hacia la conservación del espacio.
- El 67% cree que estos cambios no van de acuerdo con el nombramiento de Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad,
- El 75% cree que no se debería desarrollar programas educativos, conciertos, danzas.

---

<sup>56</sup> Gráfico calle Rafael María Arízaga se encuentra en el Anexo 6.

### **Las sugerencias de la población fueron las siguientes:**

- ✓ Falta promoción turística.
- ✓ Existe mucho ladrón.
- ✓ Falta seguridad.
- ✓ Falta un baño público.
- ✓ Falta infraestructura hotelera, bares, restaurantes, etc.
- ✓ Mejorar la iluminación.

### **Como sugerencia personal:**

1. La promoción de este espacio es fundamental, este espacio es único y guarda historia, se debería realizar rutas turísticas por este sector, pero también se debe incentivar el negocio artesanal.
2. El tema de la seguridad en este sector es un problema muy grande todos se quejan de la inseguridad que existe, últimamente han invadido individuos que por las noches venden servicios sexuales, existe mucho ruido en la noche, las peleas entre ellos son insoportables, y los policías son amigos de ellos, es fundamental que se les ubique en otro sector de lo contrario este barrio se va a volver más peligroso y sin visión para el futuro.
3. Se debería implementar un baño público, él municipio tiene un terreno en este sector que sirve de bodega que se podría utilizar.
4. Primero hay que solucionar el problema de la delincuencia en este sector y luego sí implementar restaurantes, hoteles, tiendas de artesanías, con la debida promoción turística.
5. La iluminación es un problema existe postes que no tienen iluminación esto también ocasiona robos.

## **Conclusión Personal:**

Puedo decir que la calle Rafael María Arízaga es muy bonita, se merece la debida atención de todos las instituciones que se encargan del Turismo y el Patrimonio para mejorar su mala imagen (delincuencia) y también para promocionarlo, también creo que no solamente es la reconstrucción del espacio, sino que también existe otras necesidades mucho más urgentes en este barrio como es la seguridad, la cual aleja directamente a las personas que viven en Cuenca y al turista.

### **4.5 Plazoleta del Carmen de la Asunción<sup>57</sup>**

#### **4.5.1 Encuesta Nacionales<sup>58</sup>**

#### **Las encuestas arrojaron los siguientes porcentajes:**

- Al 60% de las personas les gusta este espacio público.
- El 57% piensan que este espacio es atractivo para el turismo nacional e internacional.
- Al 75% no les gusta el cambio que se ha dado en este espacio público.
- El 70% no les gusta los materiales que están puestos en este espacio.
- El 72% de los encuestados cree que los cambios realizados tenían que estar enfocados hacia la conservación del espacio.
- El 83% cree que estos cambios no van de acuerdo con el nombramiento de Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- El 72% cree que se debería desarrollar programas educativos, conciertos, danzas.

---

<sup>57</sup> Gráfico Plaza del Carmen de la Asunción se encuentra en el Anexo 7.

<sup>58</sup> Gráfico Plaza del Carmen de la Asunción. Encuesta Nacional se encuentra en el Anexo 7.1.

### **Sugerencias de los encuestados:**

- ✓ La gente opina que las casetas para la venta de flores no son atractivas, pero, las vendedoras de flores están de acuerdo con las casetas ya que les protege del sol, frío e incluso pueden dejar sus flores ahí y no pasa nada, las vendedoras pagan 5 dólares al mes por las casetas, y las señoras de venta de plantas pagan 2.5 dólares por el espacio que les fijan.
- ✓ Hay que poner protección en las veredas, es muy inseguro para la gente que transita por ahí, los carros no respetan el paso peatonal e incluso hubo un accidente hace poco tiempo que un carro se metió hasta las tiendas
- ✓ Falta seguridad, en este sector hay mucha delincuencia, borrachos, etc.
- ✓ La limpieza tiene que ser permanente.
- ✓ Espacios verdes para dar vida a la plazoleta.
- ✓ Si se realizan actividades tiene que ser en la noche pero con la debida seguridad.
- ✓ Falta mejorar la iluminación.
- ✓ Falta promoción turística.
- ✓ Falta un teléfono público.
- ✓ Poner unas bancas con espaldar para poder sentarse a gusto.

### **Como sugerencias personales:**

1. Cambiar las casetas de venta de flores, está es una urgencia que hay que rectificar lo más pronto posible. Pueden ser de hierro forjado, con cubierta de plástico (carpa) con visibilidad a todos los lados que sean coloridas
2. Creo que esta calle se debería hacer peatonal, en ese caso no necesita protección para las veredas, pero en el caso de circulación vehicular se necesita poner separación que se distinga del paso peatonal y vehicular.
3. La seguridad es importantísima tiene que haber un guardia las 24 horas del día ya que existe muchos turistas que visitan este lugar en el día como en la noche.

4. La limpieza también es importante, se necesitan unos tachos de basura en cada esquina también la limpieza tiene que ser diaria ya que este parque es céntrico y es la imagen de la ciudad.
5. Colocar alrededor de los árboles plantas propias del sector, que le den color y vida a la plaza.
6. En el parque si se realizan actividades nocturnas pero la gente busca seguridad en estos actos públicos.
7. La iluminación tiene que ser la luz blanca no amarilla con todos los focos encendidos, hay unos que se queman en enseguida.
8. La promoción turística es fundamental, los turista lo que buscan es algo autóctono, típico de la zona, creo que se debería implementar información mediante trípticos informativos, con rutas y además una buena señalización, se debería implementar tiendas artesanales para que el turista pueda realizar sus compras, también se tendría que realizar incentivos o seminarios a las vendedoras para que puedan tratar al turista.
9. Creo que implementar un teléfono público no es necesario, existen cabinas telefónicas en las dos esquinas del parque.

### **Conclusión Personal:**

Lo atractivo de la plazoleta es el colorido de las flores, y las vendedoras (cholas cuencanas), al parque no se le puede dejar como era antes de la intervención, el daño ya esta hecho y frente a esto se debería dar soluciones rápidas para mejorar la imagen de la plazoleta.

Desde el enfoque turístico creo que al momento de guiar a un grupo de turistas se debe hacer una parada obligatoria a la Plazoleta de las Flores porque este sitio es muy atractivo y a los turistas les encanta.

#### 4.5.2 Encuestas Extranjeros<sup>59</sup>

- Los extranjeros en su mayoría llegan a Sur América y recorren por todos los países, el recorrido lo empiezan desde Ecuador para el Sur. Y otros en cambio llegan para visitar las Islas Galápagos y luego recorren parte del Ecuador y realizan una parada en Cuenca de unos dos a tres días depende cual es su disponibilidad de tiempo y dinero.
- Los encuestados opinaron que les gusta mucho el Centro Histórico, la gente, las ruinas arqueológicas.
- Cuenca es muy bonita les gusta mucho y tiene un gran potencial turístico pero los extranjeros piensan que Cuenca es un poco cara.
- Todos los encuestados opinaron que si les gusta el espacio mucho el espacio publico de las flores, les gusta el colorido de las plantas, las vendedoras son muy amables, la iglesia es muy bonita.

---

<sup>59</sup> <sup>59</sup> Gráfico Plaza del Carmen de la Asunción. Encuesta Extranjeros se encuentra en el Anexo 7.2.

## **Conclusiones Finales:**

El objetivo de esta investigación originalmente fue saber en qué medida las actuales intervenciones en los espacios públicos son o no son positivas para el desarrollo del turismo en la ciudad de Cuenca provincia del Azuay.

Después del trabajo realizado se concluye que existe una estrecha y compleja relación entre los espacios públicos y el turismo, de hecho no se puede hacer una definición clara del turismo sin considerar los espacios donde se genera. Existe por tanto turismos y no un sólo tipo de turismo; lo cual también implica que tanto la definición de turismo tiene incidencias sobre el espacio público así como las políticas sobre los espacios públicos afectan al turismo. No obstante, el turismo es una de las actividades a las que se puede orientar el espacio público, pero no la única, sobre todo si se tiene en cuenta que el turismo es el resultado y no la causa de la apreciación socio-histórica y cultural de un espacio determinado.

Por otro lado hay que reconocer que si bien el turismo es beneficioso para la economía de una sociedad, para su cultura en cuanto permite reafirmar las identidades locales, al mismo tiempo existe el riesgo de que en función de un parámetro universal de acceso a servicios, se elimine aquellos rasgos muy propios de sociedades con temporalidades distintas, con prioridades distintas, con historias distintas.

El estudio realizado ha demostrado que muchas de las intervenciones son positivas puesto que han recuperado espacios olvidados permitiendo que la gente nuevamente los disfrute, pero está claro que en algunos casos no se ha hecho una evaluación cultural que sin afectar los elementos, los símbolos tradicionales, renueve y recupere el espacio.

Hemos reafirmado la tesis de que la intervención es positiva siempre y cuando vaya sobre lineamientos claros, históricos, culturales, tradicionales, que no afecten el

espacio y su entorno histórico, las intervenciones tienen que hacerse restaurando más que no reconstruyendo.

Los objetivos que nos planteamos en esta investigación fueron: La recopilación de información de ciertos espacios públicos que tienen su historia en la ciudad de Cuenca, este objetivo se cumplió a cabalidad y se pudo conocer el pasado las tradiciones y costumbres de algunas zonas de Cuenca.

Para la investigación de las intervenciones de los espacios públicos, se desarrollaron dos categorías: La intervención como reconstrucción y la intervención como restauración. Estas dos categorías funcionaron para comprender los múltiples enfoques sobre el concepto de cultura y sobre la incidencia que tiene en el concepto de turismo.

El análisis de los espacios públicos se pudo observar carencias de información históricas en las instituciones que se supone, deberían tenerla. El análisis de campo también reveló que solamente en una de las cinco intervenciones estudiadas la labor de consulta a la ciudadanía previa intervención, fue efectiva, aun cuando, los resultados no fueron los sugeridos.

Finalmente creemos que la orientación de la acción del Estado y los organismos seccionales debe estar orientada hacia la conservación de los espacios que son atractivos para los visitantes, influyendo en el diseño de una política administrativa para el mantenimiento y mejora de los espacios públicos conservando su referencia identitaria.

Hasta la conclusión de la tesis nos alegra saber que el INPC está haciendo rectificaciones en algunos espacios públicos cumpliendo con su labor, y además implementando proyectos que recuperan la memoria y el patrimonio inmaterial de los pueblos, contribuyendo de esta forma a que se den lecturas y acciones coherentes con la protección de la cultura como totalidad.

## Bibliografía

- ACERENZA, Miguel Ángel. *Promoción Turística, (un enfoque metodológico)*. México. Editorial Trillas S. A. de C. V. Noviembre 1993.
- AMÉRICA LATINA NO. 4/86 *La cultura de la reconstrucción América Latina* Editorial Progreso Moscú, abril 1986.
- BARBERO, Jesús Martín. “La globalización en clave Cultural” Departamento de Estudios Socioculturales ITESO, Guadalajara en Globalismo y Pluralismo. Montreal, abril 2002.
- BOTE GOMEZ, Venancio. *Planificación Económica del Turismo de una estrategia masiva a una artesanal*. . México. Editorial Trillas S. A. de C. V. agosto 1990.
- CÁRDENAS, Franklin. “*Turismo y Cultura*”. Revista de la Casa de la Cultural Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo del Chimborazo. Chimborazo, agosto 1993.
- CASASOLA, Luís. *Turismo y Ambiente*. Editorial Trillas S. A. de C. V. México, agosto 1990.
- CETUR, *Caminemos Juntos. (Cartilla Turística Escolar Ecuador)*. Corporación Ecuatoriana de Turismo (CETUR). Quito, marzo 1993.
- Consejo Cantonal de Cuenca “*V Aniversario de la Declaratoria de Cuenca como Patrimonio Cultural de la Humanidad*”. Revista 3 de Noviembre. Cuenca, noviembre 2004.
- CORDERO JARAMILLO, Leoncio. *Las Calles Coloniales de Cuenca*. El Libro de Cuenca. Cuenca 1990.
- Corporación Cuencana de Turismo. *Plan estratégico de turismo*. Cuenca-2010. Ilustre Municipalidad de Cuenca. s/a.
- CORREA, Rafael. *El reto del Desarrollo (¿Estamos preparados para el futuro?)*. S/Ed. Quito 1996.
- DÁVILA VÁZQUEZ, Jorge. “*Nuestra Literatura, Patrimonio Cultural*”. Coloquio Revista de la Universidad del Azuay. Año 2. Número 5. Cuenca, abril 2000.
- “*El Turismo Sostenible*”. IMÁGENES, (Separata del diario El Mercurio). Cuenca, septiembre 2006.
- ESTRELA TORAL, Pablo. Asesor Jurídico INPC Austro. *Aspectos Legales de la Conservación de los Bienes Patrimoniales*. Cuenca, junio 2006.
- Fundación “El Barranco”. “*Síntesis Plan Especial el Barranco de Cuenca*”. Cuenca. Editorial Monsalve Moreno. 2005.
- Fundación Paúl Rivet. *Libro Cuenca Barrios de Tierra y Fuego*. Cuenca. s/a.
- GARCES MONTOYA, Ángeles. “*El espacio público: Lugar de memoria, de olvido de encuentro y algo más*”. Revista Universidad de Medellín. Medellín Editorial Marín Vieco Ltda. julio – diciembre 2003.
- Ilustre Municipalidad de Cuenca. *Maravillarse de lo maravilloso, nuestro patrimonio. “El Parque Calderón”*. Programa Integral de Educación, Sensibilización y Protección Patrimonial. 2004.
- \_\_\_\_\_ . *Agenda Cultura*. Cuenca. Edición mensual. Enero 2007-Febrero 2008.
- Ilustre Municipalidad de Cuenca. “*II Libro de Oro*”. CD-ROM. Cuenca 2007.
- JARAMILLO P., Diego. “*Los Espacios Públicos de Cuenca*”. Catedral Salvaje # 69. (Suplemento El Mercurio). Cuenca, julio 1996.
- KIRSCHENMAN, Jorge. *Rehabilitación Urbana y Crecimiento de la Ciudad*. Editorial Gustavo Pili S.A. Barcelona 1985.
- LA ENCICLOPEDIA, “*Salvat*”. Madrid. Editorial. Salvat Editores S.A. 2004.
- LEON, Catalina. Programa del curso Teoría Cultural. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Licenciatura en Gestión Cultural, Universidad de Cuenca. 2008.
- LOPEZ MONSALVE, Rodrigo. *Guía Turística de Cuenca*. Cuenca. Editorial Graficas Hernández Cia. Ltda. 1992.

- \_\_\_\_\_ . *Cuenca Orígenes de su Patrimonio Cultural*. Cuenca. Editorial Monsalve Moreno. 2001.
- \_\_\_\_\_ . *Cuenca Patrimonio Mundial*. Cuenca. Editorial Monsalve Moreno. 2003.
- LOVATO Z., Ernesto. *Áreas Verdes y Parques en la Ciudad de Cuenca*. Editores y Publicistas. 1989. Primer Tomo 1998 (Edición Agotada), Segundo Tomo 1989.
- MMAM *Libro XXV Aniversario Museo Municipal de Arte Moderno 1981-2006*. Cuenca. Edición y Corrección de Textos Patricia Ullauri.
- MAGAZ, María del Carmen. “*Patrimonio y Turismo*”. Signos Universitarios 40º Aniversario Humanidades, Año XV, Número 29. Revista de la Universidad del Salvador. Salvador. Edición Universidad del Salvador. Enero 1996.
- MATO, Daniel. “Culturas indígenas y populares en tiempos de globalización” s/a. s/e.
- MARCONI ROMANO, Salvador y Juan FALCONI MORALES. *Una interpretación mesoeconómica del turismo en Ecuador*. Banco Central del Ecuador. 2005.
- *Memorias VI Convención Nacional de Turismo*. Quito. Editada Comité de Seguimiento. Febrero 1992.
- MOLINA CARVALLO, Jorge. “*Conservación y Desarrollo urbano*”. Catedral Salvaje # 71 (Suplemento de El Mercurio). Cuenca, junio 1996.
- MORENO MORA, Vicente. “*Álbum-Guía de la Ciudad de Cuenca*”. Cuenca. Edición Ordenada por El Muy Ilustre Consejo Cantonal. 1932.
- MORFAUX, Louis-Marie. *Diccionario de Ciencias Humanas*. España. Ediciones Grijalbo S.A. 1985.
- PAEZ BARRERA, Oswaldo. “*Sólo Cenizas Hallarás*”. Cuenca. Editorial Puño y Letra. 2008.
- PARRA MORENO, Adolfo. *Rostro de los Barrios de Cuenca*. Cuenca. Tomo I. Editorial ADPAMO. Noviembre 1999.
- PARRA MORENO, Adolfo. *Rostro de los Barrios de Cuenca*. Cuenca. Tomo II. Editorial ADPAMO. Noviembre 2001.
- “*Parroquia San Sebastián*”. IMÁGENES, (Separata del diario El Mercurio). Cuenca, marzo 2001.
- PESANTEZ B, Gloria. *Cuenca y la vida de sus barrios en la colonia*. Cuenca. Editada Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Azuay. Julio 2007.
- Revista del Consejo Cantonal de Cuenca. *Historia de las Calles de Cuenca*. Cuenca, noviembre 1956.
- *Revista Líderes, semanario de economía y negocios*. Diario El Comercio Quito, enero 2000.
- SALAZAR Ernesto, JARAMILLO Diego, MARTINEZ Juan, ABAD Ana, AGUILAR Felipe. *Cuenca Santa Ana de las Aguas*. Cuenca. Editada Libri Mundi Enrique Grosse-Luemern.
- SANTA PINTER, J. J. *Teoría y Práctica del turismo*. Edición Desalma. Buenos Aires 1979.
- SUNKEL, Guillermo. *Una mirada otra. La cultura desde el consumo*. En libro: Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder. Daniel Mato (compilador). FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Caracas, Venezuela 2002. Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cultura/sunkel.doc>
- ULLAURI DONOSO, Narcisa. “*Matamos a las Gallinas de Oro*”. Cuenca. Coloquio Revista de la Universidad del Azuay. Año 3. Número 10. Julio-Septiembre 2001.
- ULLAURI, Narcisa y Dionisio DOMÍNGUEZ. “*Glosario Turístico*”. Universidad del Azuay, Escuela de Turismo, serie cuadernos de docencia #16. Cuenca. Edición Universidad del Azuay. Octubre 2001.
- Universidad Verdad. “*Cuenca Patrimonio Cultural*”. Universidad del Azuay No. 24.
- Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. “Padre Carlos Crespi Croci “El Apóstol de los Pobres””. Cuencano Ilustre del Siglo XX.
- VALLEJO, Rafael. Guía para estudiantes y maestros. Quito. Corporación Editora Nacional. 2005.
- VAZQUEZ, Miguel Marcelo. *El libro de Cuenca*. Cuenca. Editorial y Publicista. Primer Tomo 1988(Edición agotada) Segundo Tomo 1989. s/ed.
- VILLAR ZERPA, Hernán. *Tour en el Tiempo. (50 años de periodismo turístico)*. Universidad de San Martín de Porres, Facultad de Ciencias de la Comunicación,

### **Páginas Web consultadas**

- [www.arqueologica.com.ar](http://www.arqueologica.com.ar) (Acceso en junio de 2007)
- [www.es.wikipedia.org/](http://www.es.wikipedia.org/) (Acceso el 1 julio de 2007)
- [www.portal.unesco.org](http://www.portal.unesco.org) (Acceso el 29 de agosto de 2007)
- [www.municipiodecuenca.gov.ec](http://www.municipiodecuenca.gov.ec) (Acceso el 30 de agosto de 2007)
- [www.cuenca.gov.ec](http://www.cuenca.gov.ec) (Acceso el 30 de agosto de 2007)
- [www.fundacionelbarranco.com](http://www.fundacionelbarranco.com) (Acceso el 30 de agosto de 2007)
- [www.unesco.org](http://www.unesco.org) (Acceso 30 octubre de 2007)
- [www.conservacionyrestauracion.inah.gob.mx](http://www.conservacionyrestauracion.inah.gob.mx) (Acceso 30 octubre de 2007)
- [www.peruecologico.com](http://www.peruecologico.com) (Acceso 30 octubre de 2007)
- [www.edufuturo.com](http://www.edufuturo.com) (Acceso 30 octubre de 2007)
- [www.unwto.org](http://www.unwto.org) (Acceso 30 de octubre de 2007)
- [www.archivos.diputados.gob.mx](http://www.archivos.diputados.gob.mx) (Acceso 30 de octubre de 2007)

### **Otras Fuentes:**

- Arq. Edmundo Iturralde. Arquitecto del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Subdirección Regional del Austro. “Entrevista”. Cuenca, mayo de 2007.
- Arq. Edmundo Iturralde. Arquitecto del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Subdirección Regional del Austro. “Entrevista”. Cuenca, julio de 2007.
- Arq. Daniel Astudillo. Secretario de la Comisión del Centro Histórico. Ilustre Municipalidad de Cuenca (Comisión del Centro Histórico). “Entrevista”. Cuenca, febrero de 2008.
- Lcda. Ximena Corral. Coordinadora de Eventos y Promoción. Ilustre Municipalidad de Cuenca (Fundación Municipal “El Barranco”). “Entrevista”. Cuenca, abril de 2008.

**Anexo 1**

Diseño de las Encuesta a Nacionales

**Universidad del Azuay**

Facultad de Filosofía

Escuela de Turismo

**Tema:** “Intervención de los espacios públicos de Cuenca y su relación con el turismo”

Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

1. ¿Le gusta este espacio público?

\_\_\_\_\_

2. ¿Cree usted que este espacio es atractivo para el turista nacional e internacional?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. ¿Le gusta el cambio que se ha dado en este espacio público?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4. ¿Le gusta los materiales que se han utilizado en la intervención de este espacio?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5. ¿Cree usted que los cambios efectuados debían estar enfocados en la conservación de este espacio?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

6. ¿Cree usted que estos cambios van de acuerdo con el nombramiento Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7. ¿Le gustaría que se desarrollen programas educativos, conciertos, danza, teatro en estos sitios?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

8. ¿Qué recomendación daría usted para que este lugar se vuelva mas atractivo?

\_\_\_\_\_

**Anexo 2**

Diseño de las Encuesta a Extranjeros

**Universidad del Azuay**

Facultad de Filosofía

Escuela de Turismo

**Tema:** “Intervención de los espacios públicos de Cuenca y su relación con el turismo”

Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_

¿Qué es lo que más le llamo la atención para elegir como sitio de visita Cuenca?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿Que es lo que más le gusta de Cuenca?

Su Centro Histórico \_\_\_\_\_ Sus Museos \_\_\_\_\_

Sus Iglesias \_\_\_\_\_ Sus Parques \_\_\_\_\_

Su Gente \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

¿Cree usted que Cuenca es una ciudad con atractivo histórico?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿Le gusta este espacio?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

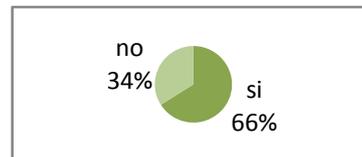
### Anexo 3

#### Gráfico Parque María Auxiliadora

**Tema:** "Intervención de los espacios públicos de Cuenca y su relación con el turismo"

1.- ¿Le gusta este espacio público?

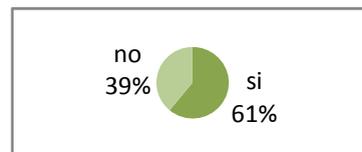
|    |    |
|----|----|
| si | 66 |
| no | 34 |



Porque? Si, porque se ha vuelto mucho más bonito, más seguro antes no se podía salir ni a dar una vuelta.

2.- Cree usted que este espacio es atractivo para el turista nacional e internacional?

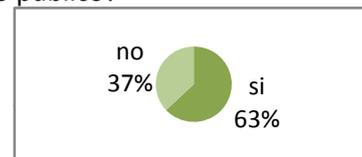
|    |    |
|----|----|
| si | 61 |
| no | 39 |



Porque? Creo que para el turista nacional si es atractivo pero para el internacional no lo es.

3.- ¿Le gustan el cambio que se ha dado en este espacio público?

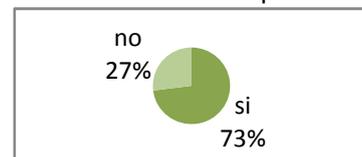
|    |    |
|----|----|
| si | 63 |
| no | 37 |



Porque? Si, porque da más vida al parque.

4.- ¿Le gusta los materiales que se han utilizado en la intervención de este espacio?

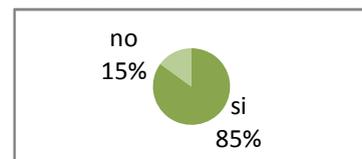
|    |    |
|----|----|
| si | 73 |
| no | 27 |



Porque? Si, porque se ve más elegante, pero falta sembrar plantas.

5.- ¿Cree usted que los cambios efectuados debían estar enfocados en la conservación de este espacio?

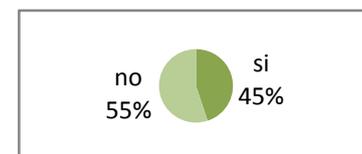
|    |    |
|----|----|
| si | 85 |
| no | 15 |



Porque? Si, porque tenían que conservar el anterior diseño ahora se ha vuelto modernista.

6.- ¿Cree usted que estos cambios van de acuerdo con el nombramiento de Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad?

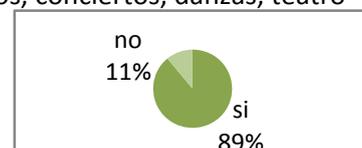
|    |    |
|----|----|
| si | 45 |
| no | 55 |



Porque? No, porque de patrimonio no tiene nada, se debía conservar por lo menos las piletas.

7.- ¿Le gustaría que se desarrollen programas educativos, conciertos, danzas, teatro en este sitio?

|    |    |
|----|----|
| si | 89 |
| no | 11 |



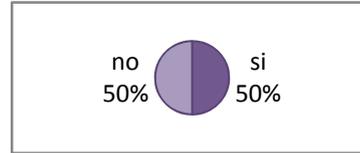
**Anexo 4**

**Gráfico Plazoleta El Vergel**

**Tema:** "Intervención de los espacios públicos de Cuenca y su relación con el turismo"

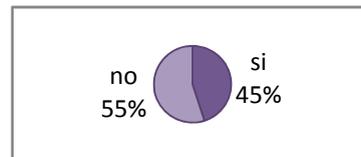
1.- ¿Le gusta este espacio público?

|    |    |
|----|----|
| si | 50 |
| no | 50 |



2.- Cree usted que este espacio es atractivo para el turista nacional e internacional?

|    |    |
|----|----|
| si | 45 |
| no | 55 |

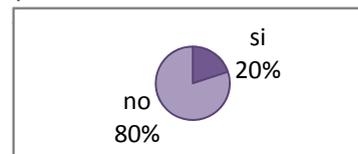


Porque? No es atractivo para el turista nacional peor para el internacional.

El cambio tenía que realizarse bajo medidas de conservación porque este espacio sirve de entrada al barrio de las herrerías.

3.- ¿Le gustan el cambio que se ha dado en este espacio público?

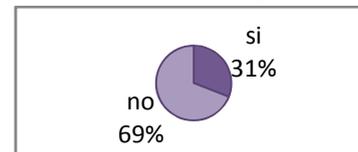
|    |    |
|----|----|
| si | 20 |
| no | 80 |



Porque? Me gustaba como estaba antes creo que se realizó muy mal la intervención.

4.- ¿Le gusta los materiales que se han utilizado en la intervención de este espacio?

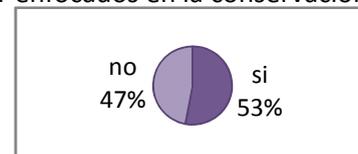
|    |    |
|----|----|
| si | 31 |
| no | 69 |



Porque? No, porque los materiales usados son de muy mala calidad, creo que tenían que poner materiales propios del sector de los herreros(Faroles).

5.-¿Cree usted que los cambios efectuados debían estar enfocados en la conservación de este espacio?

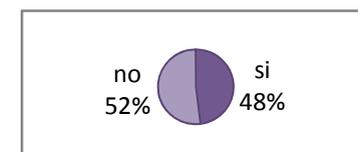
|    |    |
|----|----|
| si | 53 |
| no | 47 |



Porque? Si, porque este es un barrio muy tradicional y por lo tanto tenían que conservarlo cada vez nos van quitando lo propio.

6.- ¿Cree usted que estos cambios van de acuerdo con el nombramiento de Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad?

|    |    |
|----|----|
| si | 48 |
| no | 52 |



Porque? No tiene nada que ver con el Patrimonio Cultural.

7.- ¿Le gustaría que se desarrollen programas educativos, conciertos, danzas, teatro en este sitio?



no 6



Porque? Si, nos gusta que se realice actividades en el barrio pero con la debida seguridad.

## Anexo 5

### Gráfico Sector intervenido de "El Barranco"

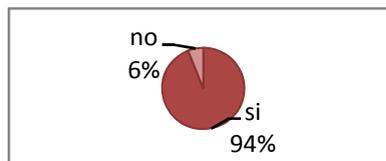
#### Anexo 5.1

#### Encuesta Nacional

**Tema:** "Intervención de los espacios públicos de Cuenca y su relación con el turismo"

1.- ¿Le gusta este espacio público?

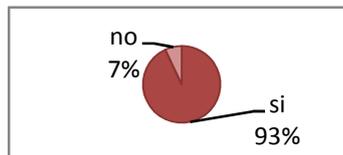
si 94  
no 6



Porque? Si, porque este espacio es muy bonito y relajante por el río.

2.- Cree usted que este espacio es atractivo para el turista nacional e internacional?

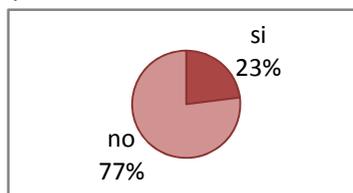
si 93  
no 7



Porque? Si, es muy atractivo tanto para el turista nacional e internacional.

3.- ¿Le gustan el cambio que se ha dado en este espacio público?

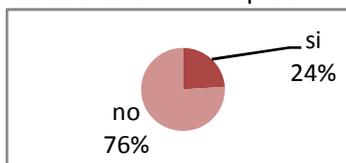
si 23  
no 77



Porque? No me gusta el puente Juana de Arco me parece fuera de contexto.

4.- ¿Le gusta los materiales que se han utilizado en la intervención de este espacio?

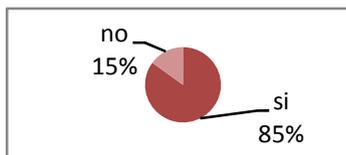
si 24  
no 76



Porque? No me gusta porque se debia poner un material propio de aquí.

5.-¿Cree usted que los cambios efectuados debían estar enfocados en la conservación de este espacio?

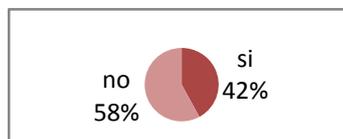
si 85  
no 15



Porque? Si, este espacio es único y se tenía que manejar con pinzas conservando el diseño original.

6.- ¿Cree usted que estos cambios van de acuerdo con el nombramiento de Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad?

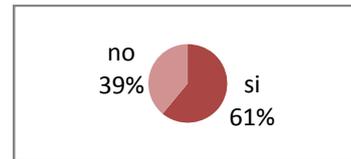
si 42  
no 58



Porque? No. porque lo patrimonial se debe conservar.

en este sitio?

|    |    |
|----|----|
| si | 61 |
| no | 39 |



Porque? Si, porque esto atrae gente, es bonito los programas especialmente en la noche.

## Anexo 5.2

### Encuesta Extranjeros

**Tema:** "Intervención de los espacios públicos de Cuenca y su relación con el turismo"

1, ¿Qué es lo que más le llamo la atención para elegir como sitio de visita Cuenca?

La mayoría de extranjeros están por Cuenca de pasada porque recorrer casi todo el Ecuador y de aquí se dirigen al sur del país y se cruzan para Perú ha seguir con el recorrido.

2. ¿Que es lo que más le gusta de Cuenca?

Los encuestados opinaron que Cuenca es una ciudad muy bonita les gusta mucho el Centro Histórico, el folclor de la gente, las artesanías.

3. ¿Cree usted que Cuenca es una ciudad con atractivo histórico?

Los extranjeros opinaron que Cuenca es una ciudad con atractivo porque todavía conservan sus costumbres, las ruinas arqueológicas, etc.

4. ¿Le gusta este espacio?

A los extranjeros les gusta mucho el río, se siente con mucha calma y también el paisaje que es muy bonito.

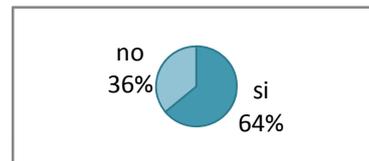
## Anexo 6

### Gráfico Calle Rafael María Arizaga

**Tema:** "Intervención de los espacios públicos de Cuenca y su relación con el turismo"

1.- ¿Le gusta este espacio público?

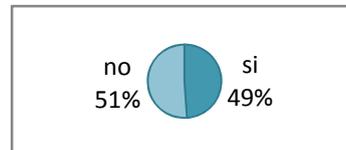
|    |    |
|----|----|
| si | 64 |
| no | 36 |



Porque? Si, es la calle más antigua de Cuenca.

2.- Cree usted que este espacio es atractivo para el turista nacional e internacional?

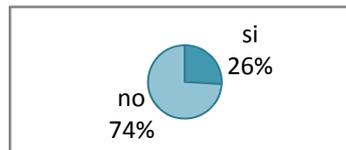
|    |    |
|----|----|
| si | 49 |
| no | 51 |



Porque? No, porque por este sector nunca vienen los turistas, es un barrio peligroso.

3.- ¿Le gustan el cambio que se ha dado en este espacio público?

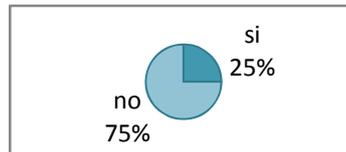
|    |    |
|----|----|
| si | 26 |
| no | 74 |



Porque? No, las calles son muy angostas.

4.- ¿Le gusta los materiales que se han utilizado en la intervención de este espacio?

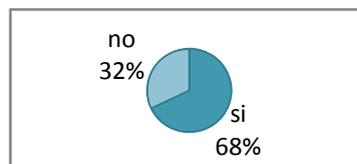
|    |    |
|----|----|
| si | 25 |
| no | 75 |



Porque? No se ve un atractivo, es una sola masa de cemento.

5.- ¿Cree usted que los cambios efectuados debían estar enfocados en la conservación de este espacio?

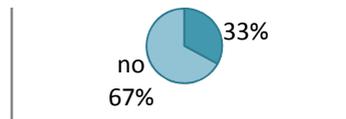
|    |    |
|----|----|
| si | 68 |
| no | 32 |



Porque? Si, esta calle es muy tradicional y atractiva.

6.- ¿Cree usted que estos cambios van de acuerdo con el nombramiento de Cuenca

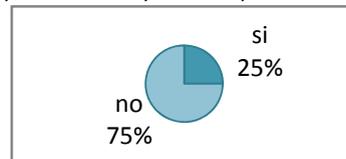
si 33  
no 67



Porque? No tiene nada de Patrimonial.

7.- ¿Le gustaría que se desarrollen programas educativos, conciertos, danzas, teatro en este sitio?

si 25  
no 75



Porque? No, se vuelve más peligrosa.

## Anexo 7

### Gráfico Plaza del Carmen de la Asunción

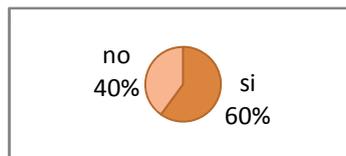
#### Anexo 7.1

#### Encuesta Nacional

**Tema:** "Intervención de los espacios públicos de Cuenca y su relación con el turismo"

1.- ¿Le gusta este espacio público?

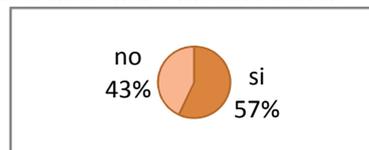
si 60  
no 40



Porque? Si, este espacio público si nos gusta nos parece muy bonito.

2.- Cree usted que este espacio es atractivo para el turista nacional e internacional?

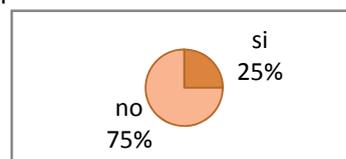
si 57  
no 43



Porque? Si, pero existe mejores para que el turista se distraiga.

3.- ¿Le gustan el cambio que se ha dado en este espacio público?

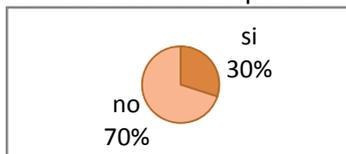
si 25  
no 75



Porque? No, el cambio tenía que estar enfocada a la conservación del espacio.

4.- ¿Le gusta los materiales que se han utilizado en la intervención de este espacio?

si 30  
no 70



Porque? No, los materiales tenían que ser propios de aquí, con un diseño más típico, y rustico.

5.-¿Cree usted que los cambios efectuados debían estar enfocados en la conservación de este espacio?

si 72

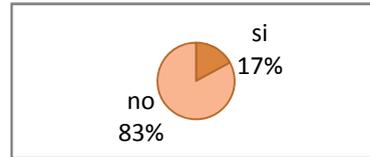


72%

Porque? Si, los cambios tenían que ser analizados a profundidad no al dedo, revisando la historia, lo patrimonial, etc.

6.- ¿Cree usted que estos cambios van de acuerdo con el nombramiento de Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad?

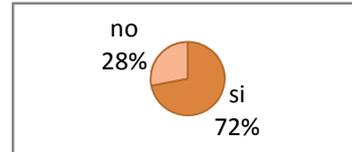
|    |    |
|----|----|
| si | 17 |
| no | 83 |



Porque? No, porque si hubiera sido para proteger al patrimonio hubieran hecho otra cosa.

7.- ¿Le gustaría que se desarrollen programas educativos, conciertos, danzas, teatro en este sitio?

|    |    |
|----|----|
| si | 72 |
| no | 28 |



Porque? Si, los programas atrae más gente nacional y extranjeros.

## Anexo 7.2

### Encuesta Extranjeros

**Tema:** "Intervención de los espacios públicos de Cuenca y su relación con el turismo"

1, ¿Qué es lo que más le llamo la atención para elegir como sitio de visita Cuenca?

Los extranjeros en su mayoría llegan a Sur América y recorren en su mayoría todos los países, el recorrido lo empiezan desde Ecuador para el Sur.

Y otros en cambio llegan para visitar las Islas Galápagos y luego recorren parte del Ecuador y realizan una parada en Cuenca de unos dos a tres días depende cual es su disponibilidad de tiempo y dinero.

2. ¿Que es lo que más le gusta de Cuenca?

Los encuestados opinaron que les gusta mucho el Centro Histórico, la gente, las ruinas arqueológicas.

3. ¿Cree usted que Cuenca es una ciudad con atractivo histórico?

Los encuestados opinaron que Cuenca es muy bonita nos gusta mucho tiene un gran potencial turístico pero es un poco cara.

4. ¿Le gusta este espacio?

Todos los encuestados opinaron que si les gusta mucho, el colorido de las plantas, las vendedoras son muy amables, la iglesia es muy bonita.